CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Y ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

RECIBIDO
16 MAR 2017
DIRECCIÓN GENERAL

CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Y ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Í N D I C E

1. Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

2. Estados de Situación Financiera
3. Estados Analíticos del Activo
4. Estados Analíticos de la Deuda y Otros Pasivos
5. Estados de Actividades
6. Estados de Variación en la Hacienda Pública
7. Estados de Flujos de Efectivo
8. Estados de Cambios en la Situación Financiera
9. Reporte de Patrimonio
10. Informe sobre Pasivos Contingentes
11. Notas a los estados financieros.

SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
RECIBIDO
16 MAR 2017
ORGANO INTERNO DE CONTROL
EN CIBNOR, S.C.

SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍAS EXTERNAS

ACUSE DE RECEPCIÓN DE INFORME DE AUDITORIA 43/2016 - CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C. - Informe de Auditoría Independiente Definitivo

DESPACHO: **Gossler, S.C.**
RFC: **GOS830601GE2**
CADENA CRIPTOGRÁFICA ORIGINAL: **7d 63 99 f7 61 64 aa 34 f3 e8 f3 9b c8 f6 33 9b 31 62 0e 47**
FECHA DE LA TRANSACCIÓN: **16/03/2017 20:34**
CERTIFICADO CON EL QUE SE FIRMÓ: **N.D.**
FOLIO DE LA TRANSACCIÓN: **N.D.**

Cadena de validación del acuse: **f4 de 27 5b 91 d4 45 84 7a 6c f0 63 9f a6 e9 05 73 cd 9c 23**

Crowe Horwath Gossler

Gossler, S.C.
Member Crowe Horwath International

Oficina La Paz
Edificio Millenium
Av. Delfines No. 225, Local No. 2
Esq. Av. Tiburón, Fracc. Fidepaz
23090, La Paz, B.C.S.
+612 (55) 124 1550 Tel
+612 (55) 124 1554 Fax
www.crowehorwath.com.mx

La Paz, Baja California Sur.
Marzo 15, 2017.

C.P. Artemio Jesús Cancino Sánchez.
Director General de Auditorías Externas.
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Dr. Daniel Bernardo Lluch Cota.
Director General.
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.

Lic. José Maria Castro Rubio
Titula OIC.
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.

En nuestra calidad de auditores externos del **Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. (CIBNOR)** y para dar cumplimiento a los "Términos de referencia para auditorías externas de los estados y la información financiera contable y presupuestaria", para las auditorías del ejercicio 2016, emitidos por la Dirección General de Auditorías Externas de la Secretaría de la Función Pública, nos permitimos presentar el **Informe de Auditoría Independiente Definitivo y los Estados Financieros con cifras al 31 de Diciembre de 2016**.

ANEXO: Informe de Auditoría Independiente Definitivo y Estados Financieros 2016.

Quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en relación al presente.

GOSSLER, S.C.

LEOPOLDO PONCE OJEDA.
Contador Público Certificado.

DIRECCIÓN GENERAL
RECIBIDO
16 MAR 2017

SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
RECIBIDO
16 MAR 2017
ORGANO INTERNO DE CONTROL EN CIBNOR, S.C.

Crowe Horwath Gossler™

Gossler, S.C.
Member Crowe Horwath International

Oficina La Paz
Edificio Millenium
Av. Delfines No. 225, Local No. 2
Esq. Av. Tiburón, Fracc. Fidepaz
23090, La Paz, B.C.S.
+612 (55) 124 1550 Tel
+612 (55) 124 1554 Fax
www.crowehorwath.com.mx

CIB RECIBIDO 16 MAR 2017 DIRECCIÓN GENERAL

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Al Consejo de Administración del:
CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados de actividades, los estados de cambios en la situación financiera, los estados de variación en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo, el reporte de patrimonio y el informe sobre pasivos contingentes, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota X a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA RECIBIDO 16 MAR 2017 ORGANO INTERNO DE CONTROL

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre las Notas a los estados financieros adjuntos "Notas de Gestión Administrativa" numerales 5 y 6, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaria de Hacienda; consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Párrafos de énfasis

Aun cuando los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas y formatos que establece la Ley de Contabilidad Gubernamental y otros requerimientos normativos, según se menciona en el párrafo anterior, el sistema de contabilidad gubernamental establecido, aún no está operando en su totalidad al 31 de diciembre de 2016, ya que no generaba en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información. Cabe mencionar que nos cercioramos que dicho sistema está operando totalmente por los meses de enero y febrero 2017. Nuestra opinión no contiene salvedades en relación con esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota X a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorreción material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Crowe Horwath™

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del auditor sobre la autoridad de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorreción material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorreción material cuando existe. Las incorreciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorreción material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorreción material debida a fraude es mayor que en el caso de incorreción material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Crowe Horwath™

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos un opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

GOSSLER, S.C.

C.P.C. Leopoldo Ponce Ojeda.
Socio.

Marzo 15, 2017.
Av. Delfines No. 225, Fraccionamiento Fidepaz, C.P. 23090.
La Paz, B.C. Sur, México.

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(PESOS)

Ente Público: Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.

CONCEPTO	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	**41,650,789**	**35,452,943**
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	41,597,027	33,607,126
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	53,762	1,845,817
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**460,948,367**	**469,430,482**
Participaciones y Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	460,948,367	469,430,482
Otros Ingresos y Beneficios	**13,224,487**	**7,405,939**
Ingresos Financieros	308,297	211,475
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	12,916,190	7,194,464
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**515,823,643**	**512,289,364**

CONCEPTO	2016	2015
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**500,026,595**	**502,889,181**
Servicios Personales	365,379,270	346,892,025
Materiales y Suministros	20,772,690	42,030,401
Servicios Generales	113,874,635	113,966,755
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**8,780,562**	**14,135,012**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	1,571,940	7,330,967
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	7,208,622	6,804,045
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	**0**	**0**
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**0**	**0**
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**121,591,621**	**79,924,658**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	53,490,965	54,329,111
Provisiones	67,186,997	25,322,693
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros gastos	913,659	272,854
Inversión Pública	**0**	**0**
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**630,398,778**	**596,948,851**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**-114,575,135**	**-84,659,487**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. DANIEL BERNARDO LLUCH COTA
Director General

Elaboró: M.C. MARIA ELENA CASTRO NÚÑEZ
Directora de Administración

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(PESOS)

Ente Público: Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.

CONCEPTO	2016	2015
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	63,922,940	87,553,379
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	15,769,685	6,339,794
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	46,282,508	3,931,232
Inventarios	0	884,399
Almacenes	0	478,339
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Total de Activos Circulantes	**125,975,133**	**99,187,143**
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	2,142,948	1,994,275
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	433,890,154	430,630,174
Bienes Muebles	354,196,490	350,682,897
Activos Intangibles	2,180,588	2,180,588
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-437,618,502	-388,389,006
Activos Diferidos	3,676,109	2,864,025
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
Total de Activos No Circulantes	**358,467,787**	**399,962,953**
Total del Activo	**484,442,920**	**499,150,096**

CONCEPTO	2016	2015
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	15,903,340	27,978,752
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	6,888,411	16,245,368
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	3,992,020	3,200,682
Total de Pasivos Circulantes	**26,783,771**	**47,424,802**
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	79,258,009	28,385,476
Provisiones a Largo Plazo	157,375,084	90,169,838
Total de Pasivos No Circulantes	**236,633,093**	**118,555,314**
Total del Pasivo	**263,416,864**	**165,980,116**
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**709,255,124**	**706,789,146**
Aportaciones	699,923,226	681,911,710
Donaciones de Capital	9,331,898	24,877,436
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**-556,120,223**	**-441,545,088**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-114,575,135	-84,659,487
Resultados de Ejercicios Anteriores	-441,545,088	-356,885,601
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	**67,891,155**	**67,925,922**
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	67,891,155	67,925,922
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	**221,026,056**	**333,169,980**
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	**484,442,920**	**499,150,096**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. DANIEL BERNARDO LLUCH COTA
Director General

Elaboró: M.C. MARIA ELENA CASTRO NÚÑEZ
Directora de Administración

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(PESOS)

Ente Público: Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.

CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO	**74,222,673**	**59,515,497**
Activo Circulante	**24,993,177**	**51,781,167**
Efectivo y Equivalentes	23,630,439	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	9,429,891
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	42,351,276
Inventarios	884,399	0
Almacenes	478,339	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	**49,229,496**	**7,734,330**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	148,673
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	3,259,980
Bienes Muebles	0	3,513,593
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	49,229,496	0
Activos Diferidos	0	812,084
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0

CONCEPTO	Origen	Aplicación
PASIVO	**118,869,117**	**21,432,369**
Pasivo Circulante	**791,338**	**21,432,369**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	12,075,412
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	9,356,957
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	791,338	0
Pasivo No Circulante	**118,077,779**	**0**
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	50,872,533	0
Provisiones a Largo Plazo	67,205,246	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	**18,011,516**	**130,155,440**
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**18,011,516**	**15,545,538**
Aportaciones	18,011,516	0
Donaciones de Capital	0	15,545,538
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**0**	**114,575,135**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	29,915,648
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	84,659,487
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	**0**	**34,767**
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	34,767

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. DANIEL BERNARDO LLUCH COTA
Director General

Elaboró: M.C. MARIA ELENA CASTRO NÚÑEZ
Directora de Administración

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(PESOS)

Ente Público: Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.

CONCEPTO	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	**706,789,146**	**0**	**0**	**0**	**706,789,146**
Aportaciones	681,911,710	0	0	0	681,911,710
Donaciones de Capital	24,877,436	0	0	0	24,877,436
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	**0**	**-356,885,601**	**-84,659,487**	**67,925,922**	**-373,619,166**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-84,659,487	0	-84,659,487
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-356,885,601	0	0	-356,885,601
Revalúos	0	0	0	67,925,922	67,925,922
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015	**706,789,146**	**-356,885,601**	**-84,659,487**	**67,925,922**	**333,169,980**
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	**2,465,978**	**0**	**0**	**0**	**2,465,978**
Aportaciones	18,011,516	0	0	0	18,011,516
Donaciones de Capital	-15,545,538	0	0	0	-15,545,538
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	**0**	**-84,659,487**	**-114,575,135**	**-34,767**	**-199,269,389**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-114,575,135	0	-114,575,135
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-84,659,487	0	0	-84,659,487
Revalúos	0	0	0	-34,767	-34,767
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016	**709,255,124**	**-441,545,088**	**-114,575,135**	**67,891,155**	**221,026,056**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. DANIEL BERNARDO LLUCH COTA
Director General

Elaboró: M.C. MARIA ELENA CASTRO NÚÑEZ
Directora de Administración

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(PESOS)

Ente Público: Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.

CONCEPTO	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	**499,150,096**	**3,589,548,149**	**3,604,255,325**	**484,442,920**	**-14,707,176**
Activo Circulante	**99,187,143**	**2,501,273,439**	**2,474,485,449**	**125,975,133**	**26,787,990**
Efectivo y Equivalentes	87,553,379	1,490,426,068	1,514,056,507	63,922,940	-23,630,439
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,339,794	858,104,804	848,674,913	15,769,685	9,429,891
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,931,232	103,696,530	61,345,254	46,282,508	42,351,276
Inventarios	884,399	-5,948	878,451	0	-884,399
Almacenes	478,339	49,051,985	49,530,324	0	-478,339
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	**399,962,953**	**1,088,274,710**	**1,129,769,876**	**358,467,787**	**-41,495,166**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	1,994,275	1,038,298,833	1,038,150,160	2,142,948	148,673
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	430,630,174	6,335,068	3,075,088	433,890,154	3,259,980
Bienes Muebles	350,682,897	8,538,478	5,024,885	354,196,490	3,513,593
Activos Intangibles	2,180,588	581,269	581,269	2,180,588	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-388,389,006	4,341,087	53,570,583	-437,618,502	-49,229,496
Activos Diferidos	2,864,025	30,179,975	29,367,891	3,676,109	812,084
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. DANIEL BERNARDO LLUCH COTA
Director General

Elaboró: M.C. MARIA ELENA CASTRO NÚÑEZ
Directora de Administración

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(PESOS)

Ente Público: Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.

CONCEPTO	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			**0**	**0**
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			**0**	**0**
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			**0**	**0**
Largo Plazo				
Deuda Interna			**0**	**0**
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			**0**	**0**
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			**0**	**0**
Otros Pasivos			**165,980,116**	**263,416,864**
Total Deuda y Otros Pasivos			**165,980,116**	**263,416,864**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. DANIEL BERNARDO LLUCH COTA
Director General

Elaboró: M.C. MARIA ELENA CASTRO NUÑEZ
Directora de Administración

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(PESOS)

Ente Público: Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.

CONCEPTO	2016	2015
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**515,823,643**	**512,289,364**
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	41,597,027	33,607,126
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	53,762	1,845,817
Participaciones y Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	460,948,367	469,430,482
Otros Origenes de Operación	13,224,487	7,405,939
Aplicación	**509,720,816**	**517,297,047**
Servicios Personales	365,379,270	346,892,025
Materiales y Suministros	20,772,690	42,030,401
Servicios Generales	113,874,635	113,966,755
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	1,571,940	7,330,967
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	7,208,622	6,804,045
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	913,659	272,854
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**6,102,827**	**-5,007,683**

CONCEPTO	2016	2015
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**0**	**31,768,089**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	31,768,089
Aplicación	**11,706,412**	**25,617,609**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,167,534	11,456,374
Bienes Muebles	8,538,878	13,039,049
Otras Aplicaciones de Inversión	0	1,122,186
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**-11,706,412**	**6,150,480**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**0**	**16,126,076**
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	16,126,076
Aplicación	**18,026,854**	**51,783,553**
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	18,026,854	51,783,553
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**-18,026,854**	**-35,657,477**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**-23,630,439**	**-34,514,680**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	**87,553,379**	**122,068,059**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**63,922,940**	**87,553,379**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. DANIEL BERNARDO LLUCH COTA
Director General

Elaboró: M.C. MARIA ELENA CASTRO NUÑEZ
Directora de Administración

CUENTA PÚBLICA 2016
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

Ente Público: Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.

CONCEPTO	Monto
Total de Patrimonio del ente público	221,026,056
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	221,026,056

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. DANIEL BERNARDO LLUCH COTA
Director General

Elaboró: M.C. MARIA ELENA CASTRO NÚÑEZ
Directora de Administración

CUENTA PÚBLICA 2016

CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Pasivos Contingentes

- **Demanda individual laboral de pago de indemnización constitucional, salarios caídos y otras prestaciones accesorias promovida por el C. Basilio Soto Cordero contra el CIBNOR** y otras personas físicas y morales, que se encuentra radicada ante la Junta Especial número 58 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, con sede en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México, con el número de expediente 047/2006/I.

El procedimiento se había agotado obteniéndose laudo favorable al CIBNOR, posteriormente en razón de que la actora promovió un Juicio de Amparo admitido en el Tribunal Colegiado del Vigésimo Sexto Circuito, mismo que fue resuelto en sentido de que la Junta Federal de Conciliación había cometido irregularidades durante el juicio arbitral, por lo que ordenó la reposición de parte del procedimiento, lo que ha llevado la junta, requirió nuevamente por el señalamiento de un domicilio para emplazar al demandado principal, pero dicho emplazamiento no se ha podido llevar a cabo.

A la fecha se puso multa al apoderado legal de BIOGENETICA, S.A. DE C.V., por no proporcionar el domicilio donde dicha moral pueda ser notificada y continuar con el juicio. A la fecha 30 de junio del 2016, no se ha notificado formalmente a la empresa Biogenética, S.A. de C.V.

Una vez que se inicie el procedimiento respectivo, volveremos a contestar la demanda y a ofrecer los medio probatorios en el sentido de acreditar, de nueva cuenta, que la relación laboral entre el actor y CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS DEL NOROESTE, S.C., terminó el 30 de diciembre de 2004, se ha verificado el expediente y el estado del proceso no ha cambiado.

En cuanto al fondo de este litigio, cabe señalar que el C. Basilio Soto Cordero, si bien ingresaba a las instalaciones de CIBNOR por virtud de Convenios de Colaboración en materia de proyectos acuícolas entre CIBNOR y las empresas denominadas "Biogenéticas", S.A. de C.V. y "Acuacultores de la Península de BC", S.A. de C.V., no era trabajador de esta Institución a la fecha en que afirma ocurrió el supuesto despido, sino de la referida empresa, por lo que el CIBNOR centrará su defensa en el hecho principal de que no existía relación de trabajo con dicha persona, ya que no se le cubría salario alguno ni se encontraba bajo la dirección del personal del Centro.

Este asunto se atiende con la participación de un abogado externo, que es el Lic. Guadalupe Revuelta Gallegos, quien tiene sus oficinas con domicilio en Santos Degollado No. 1925, e/Padre Kino y Galeana, Colonia Vicente Guerrero. La Paz, B.C.S. Tel. 12-8-66-82.

- **Demanda individual laboral de pago de indemnización constitucional, salarios caídos y otras prestaciones accesorias promovida por el C. Esther Alicia Teran Miranda contra el CIBNOR** y otras personas físicas y morales, que se encuentra radicada ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Baja California Sur, con el número de expediente I-231/14.

La actora, aparentemente fue empleada de Teknologías Sanitarias Century, S.A., empresa que fue proveedora del servicio de limpieza del CIBNOR, hasta el 31 de marzo del 2014, fecha en que fue despedida y el demando a la empresa y al CIBNOR como patrón responsable solidario.

Se cuentan con los elementos para desvirtuar la responsabilidad solidaria por lo que se espera que la junta absuelva al CIBNOR del pago de las prestaciones reclamadas.

Actualmente no se ha iniciado la Audiencia Constitucional, n en virtud de que la empresa Teknologías Sanitarias Century, S.A. no ha sido notificada y emplazada a juicio.

Este asunto se atiende con la participación de un abogado externo, que es el Lic. Guadalupe Revuelta Gallegos, quien tiene sus oficinas con domicilio en Santos Degollado No. 1925, e/Padre Kino y Galeana, Colonia Vicente Guerrero. La Paz, B.C.S. Tel. 12-8-66-82.

- **Juicio de nulidad contra la resolución por la cual se decretó la rescisión del contrato de obra pública mixto OP13-022-RAC y la resolución por la que se determinó en forma líquida el finiquito**.

  - El día 03 de julio de 2015, el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito (Estado de Jalisco), publicó bajo el expediente 346/2015, el acuerdo por el que se admite a trámite la demanda de amparo directo promovida por el representante legal de REACSA en contra de la sentencia definitiva de fecha 18 de mayo de 2015 dictada por la "SALA", concediendo a las partes el término de quince días para que si lo estiman conveniente presenten sus alegatos o promuevan amparo adhesivo.

  - Por acuerdo de fecha 03 de agosto de 2015 emitido por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativo del Tercer Circuito, se tuvieron por presentados los alegatos formulados por el CIBNOR como parte tercera interesada, donde se expresan los argumentos

orientados a demostrar la inoperancia de los conceptos de violación hechos valer por REACSA en su demanda de amparo directo y solicitar que se le niegue el amparo que solicita.

- La Primera Sala Regional del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa con sede en Guadalajara, Jal., en la que se reconoce la validez de la rescisión del Contrato de Obra Pública número OP13-022-RAC y del procedimiento administrativo que le dio origen, por lo que la empresa promovió ante el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, la demanda de amparo directo interpuesta en contra de la citada sentencia.

- Por acuerdo de fecha 14 de agosto de 2015, se turnó el expediente de amparo directo 346/2015 a la ponencia del Magistrado Tomás Gómez Verónica para que prepare el proyecto de resolución.

- A la fecha del presente se ha notificado por lista del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, en el Estado de Jalisco, que SE HA NEGADO EL AMPARO a REACSA, en el expediente número 346/2015, que promovió la empresa REACSA, S.A. de C.V., contra de la sentencia de nulidad de fecha 18 de mayo de 2015, dictada dentro del expediente 14/5530-07-01-01-01-OT, que decretó la Primera Sala Regional de Occidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y con la que se declaró la validez de la resolución de rescisión del contrato de obra pública OP13-022-RAC a esa empresa, así como del procedimiento administrativo correspondiente, y con la cual también se declaró la nulidad de la resolución de finiquito de 30 de enero de 2014, para que el CIBNOR emita un nuevo finiquito, en el que se funde y motive el procedimiento por el cual se llegó a las cantidades ahí contenidas, a la fecha no se trabaja con las adecuaciones del convenio finiquito.

Este asunto se atiende con la participación de un abogado externo, que es el Lic. Francisco Javier Venegas Huerta, quien tiene sus oficinas con domicilio en Calle Segunda Norte No. 63, Colonia Isidro Fabela, Tlalpan D.F. C.P. 14030. Tel. 56-65-99-81, 54-24-58-57 y 56-65-78-71.

Autorizó: DR. DANIEL BERNARDO LLUCH COTA
Director General

Elaboró: M.C. MARIA ELENA CASTRO NÚÑEZ
Directora de Administración

CUENTA PÚBLICA 2016

CENTRO DE INVESTIGACIOES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S. C.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE 2015

NOTAS DE DESGLOSE

- **I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

  - **ACTIVO**

    - **Efectivo y Equivalentes**

Los recursos financieros se invierten de acuerdo a la disponibilidad diaria de efectivo, en valores gubernamentales dando cumplimiento a los lineamientos para el manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.
El saldo de efectivo y equivalentes al cierre del ejercicio es el siguiente:

(Pesos)

Concepto	2016	2015
Efectivo	8,000	8,000
Bancos/Tesorería(1)	27,869,166	58,932,990
Fondos con Afectación Específica(2)		
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración(3)	36,045,774	28,612,389
Otros Efectivos y Equivalente(4)		
TOTAL Efectivo y equivalente efectivo	**63,922,940**	**87,553,379**

(Pesos)

Concepto	2016	2015
Efectivo	**8,000**	**8,000**
Fondos Fijos Caja	8,000	8,000
Bancos/Tesorería(1)	**27,869,166**	**58,932,990**
Bancos Nacionales	27,867,429	58,637,598
Bancos Moneda Extranjera (dlls)	1,737	295,392
Fondos con Afectación Específica(2)		
Fondos fijos para reembolso de gastos menores		
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración(3)	**36,045,774**	**28,612,389**
Depósitos en Garantía	40,401	45,515
Depósitos en Administración (Py. Conacyt)	25,611,781	25,366,846
Otros Depósitos de fondos de Terceros en Garantía	10,393,592	3,200,028

La posición en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

Moneda	Importe en moneda extranjera	Tipo de cambio al cierre del ejercicio	Importe en moneda nacional
Activo:			
Dólares	83.76	20.7314	$1,737
	==========	=======	==========
		Al 29 Dic. 2016	

El tipo de cambio utilizado es el publicado en el Diario Oficial de la federación el cual coincide con el proporcionado por la Secretaría de la Función Pública.

– **Derechos de recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

(Pesos)

Concepto	2016	2015
Inversiones Financieras a Corto Plazo	2,426,091	0
Cuentas Por Cobrar Corto Plazo	7,747,325	1,274,485
Deudores Diversos Por Cobrar Corto Plazo	539,877	654,224
Deudores Por Anticipos De Tesorería Corto Plazo	16,000	101,000
Impuesto Al Valor Agregado Acreditable	4,508,913	4,224,360
Otros Derechos A Recibir Efectivo Equivalentes Corto Plazo	531,479	85,725
Total Derechos a recibir Efectivo y Equivalente	**15,769,685**	**6,339,794**

(Pesos)

Concepto	a 90 días	a 180 días	< a 365 días	> a 365 días	Total
Inversiones Financieras a Corto Plazo	2,426,091				2,426,091
Cuentas Por Cobrar Corto Plazo	5,877,859	1,779,068	45499	44,899	7,747,325
Deudores Diversos Por Cobrar Corto Plazo	235,307			304,570	539,877
Deudores Por Anticipos De Tesorería Corto Plazo	16,000			0	16,000
Impuesto Al Valor Agregado Acreditable	469,621			4,039,292	4,508,913
Otros Derechos A Recibir Efectivo Equivalentes Corto Plazo	531,479				531,479
Total	**9,556,357**	**1,779,068**	**45,499**	**4,388,761**	**15,769,685**

Impuesto al Valor Agregado Acreditable

Dentro de la cuenta IVA por acreditar Subcuenta "Saldo a favor de IVA" al 31 de diciembre de 2016 existen trámites de solicitudes de devolución de saldos a favor por $ 1,419,098 correspondiente al ejercicio 2004 de los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre, y pago indebido del mes de diciembre del mismo año por $ 652,735 tramite efectuado originalmente en el ejercicio 2005 ante el Servicio de Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes de Hermosillo Sonora, dicha devolución se ha venido negando debido a criterios diferentes por parte del Servicio de Administración Tributaria. El CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C. (CIBNOR, S.C.) no ha desistido de los trámites de devolución ante dicha autoridad, de tal manera que en diciembre del ejercicio 2006 le fueron rechazadas las devoluciones de saldos a favor de IVA mediante resolución número 330-SAT-ARGC-NO-R-1-d-3596, situación por la que en el mes de marzo de 2007 presentó "recurso de revocación" ante dicha autoridad y en Abril de 2007 recibió copia de oficio número 330-SAT-ARGC-NO-J1-0624 donde se remite el trámite de solicitud de devolución ante el Servicio de Administración Tributaria Administración Central Jurídica de Grandes Contribuyentes en la ciudad de México, D.F. para que le dé seguimiento a este trámite para obtener la respuesta de las autoridades correspondientes, a

la fecha no hay una resolución de este trámite, El CIBNOR, S.C., promueve juicio de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa por la confirmación de negativa y la devolución de los saldos a favor del CIBNOR, S.C. del impuesto al valor agregado reclamados por el CIBNOR el 21 de abril de 2006, ante la Administración Regional de Grandes Contribuyentes de la Zona Noroeste, con sede en Hermosillo, Sonora del Servicio de Administración Tributaria, a través de las solicitudes devolución de saldo a favor y pago de lo indebido del Impuesto al Valor Agregado. El 10 de marzo de 2010, CIBNOR dio contestación a las causales de improcedencia y sobreseimiento planteadas por la representación de las autoridades demandadas y formuló ampliación de demanda respecto de la resolución expresa exhibida por la demandada.

Debido a la dilación en que incurrió la Sala Fiscal para substanciar el juicio contencioso, con fecha 13 de mayo de 2013 el CIBNOR promovió demanda de amparo indirecto con el fin de impulsar la consecución del juicio. La Sala Fiscal, en su carácter de autoridad responsable rindió su informe de ley, con el que señaló que no había ninguna dilación procesal ni obstrucción a la impartición de justicia, para lo cual se avocó al desahogo de las pruebas ofrecidas por las partes, solicitando a los peritos de las partes que acudieran a protestar y aceptar el cargo conferido, motivos por los que el Juzgado de Distrito sobreseyó en el amparo.

Con fecha 3 de junio de 2013, el perito en contabilidad designado por el CIBNOR, compareció ante la Sala Fiscal a aceptar y protestar el cargo conferido, asimismo, acreditó tener los conocimientos necesarios para formular el dictamen solicitado. En esta misma fecha, compareció el perito designado por las autoridades demandadas, quien aceptó y protestó el cargo.

Con fecha 7 de junio de 2013, el CIBNOR presentó el dictamen pericial realizado y ratificado por el perito contable. Asimismo, con fecha 11 de junio de 2013, el CIBNOR promovió recurso de reclamación en contra del diverso acuerdo fechado el 24 de abril de 2013, por considerar que la autoridad que realizó la contestación de la ampliación a la demanda y ofreció pruebas, es una autoridad que carece de competencia legal para hacerlo.

Mediante acuerdo de 11 de septiembre de 2013, la Sala Fiscal otorgó un periodo de quince días al perito de la autoridad demandada para que rindiera el dictamen pericial solicitado, bajo el apercibimiento que de no presentarlo, únicamente se tomará en consideración el dictamen pericial presentado por el CIBNOR.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Pendiente que la Sala Fiscal acuerde el desahogo del dictamen pericial de la demandada y dicte acuerdo para la presentación de alegatos, con lo que cerrará la instrucción para dictar sentencia.

(Pesos)

Concepto	2016	2015
Anticipo Proveedores Adquisición Bienes Prestaciones Servicios Corto Plazo	618,433	0
Anticipo Proveedores Adquisición Bienes Intangibles Corto Plazo	0	1,671,237
Anticipo Contratistas Obras Publica Corto Plazo	1,565,873	2,259,995
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios	44,098,202	0
Total Derechos a recibir Bienes o Servicios	**46,282,508**	**3,931,232**

(Pesos)

Concepto	a 90 días	a 180 días	< a 365 días	> a 365 días	Total
Inversiones Financieras a Corto Plazo					0
Anticipo Proveedores Adquisición Bienes Prestaciones Servicios Corto Plazo	618,433			0	618,433
Anticipo Proveedores Adquisición Bienes Intangibles Corto Plazo				0	0
Anticipo Contratistas Obras Publica Corto Plazo	390,802			1,175,071	1,565,873
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios			**44,098,202**		44,098,202
Total	**1,009,235**	**0**	**44,098,202**	**1,175,071**	**46,282,508**

La Empresa Refrigeraciones y Accesorios, S.A. de C.V. por 1,175,071 (Un millón ciento setenta y cinco mil setenta y un pesos 00/100 M.N.) que a la fecha se encuentra en Procedimiento Contencioso Administrativo, relativo al Juicio de Nulidad de Resolución Administrativa de Rescisión de contrato de obra OP13-022-RAC con la empresa Refrigeraciones y Accesorios, S.A., promovido en TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA PRIMERA SALA REGIONAL OCCIDENTE, con número de expediente 14/5530-07-01-01-01-0T

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

(Pesos)

Concepto	2016	2015
Bienes en Tránsito	0	884,399
Almacén Materiales Suministros Consumo	0	478,339
Total Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios) e Inventarios	**0**	**1,362,738**

El método de valuación es por costo promedio, los bienes en tránsito son por la compra de revistas científicas, en la cuenta de Almacén se refleja el importe de mercancías para consumo administrativo y áreas sustantivas del centro.

– **Inversiones Financieras**

(Pesos)

Concepto	2016	2015
Derechos a recibir Efectivo y Equivalente		
Inversiones Financieras Corto Plazo	0	0
Derechos a recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo		
Títulos Valores Largo Plazo	6,515	6,515
Fideicomisos Mandatos Contratos Análogos	2,136,433	1,987,760
Total de Inversiones Financieras a Corto y Largo Plazo	**2,142,948**	**1,994,275**

En las inversiones Financieras a corto plazo se encontraban registradas acciones a Largo Plazo traspasándose el saldo a Títulos Valores Largo Plazo, la constituyen acciones de Telmex por $ 315 (Trescientos quince pesos 00/100 M.N.) y 62 acciones correspondientes al 12.4% de las acciones de la empresa "BAJAINNOVA" por un importe de $ 6,200 (seis mil doscientos pesos 00/100 M.N.) según escritura núm. 30479.

Fideicomiso

(Pesos)

Concepto	2016	2015
SANTANDER 02112256		
BANCO SANTANDER 02112256-001	2,136,433	693,406
BANCO SANTANDER 02112256-003	0	1,294,354
TOTAL de Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos	**2,136,433**	**1,987,760**

Fideicomiso del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico proyecto interno 2453 y 2407

– **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Bienes Muebles

Integración de los Bienes Muebles

La totalidad de los activos son adquiridos principalmente en este ejercicio por Recursos de proyectos de Propios de la entidad y Fiscales.
Las bajas de los activos se derivan, por que llegaron a su vida útil,

(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 2016	Adq. Del Ejerc. 2016	Bajas 2016	Saldo Final 2016
Mobiliario y Equipo de Administración	84,472,044	3,385,627	2,765,383	85,092,288
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	3,687,648	0	11,641	3,676,007
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	209,082,005	4,633,633	1,726,263	211,989,375
Vehículos y Equipo de Transporte	20,140,295	499,000	301,345	20,337,950
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipo y Herramientas	33,300,905	20,218	220,253	33,100,870
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0
Suma de Bienes Muebles	**350,682,897**	**8,538,478**	**5,024,885**	**354,196,490**

(Pesos)

Concepto	Depreciación Saldo Inicial 2016	Deprec. Del Ejer. 2016	Bajas 2016	Deprec. Acumulada
Deprec. Mobiliario y Equipo de Administración	48,331,539	7,817,797	2,239,083	53,910,253
Deprec. Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,387,798	236,014	11,641	1,612,171
Deprec. Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	162,352,111	25,172,869	1,591,756	185,933,224
Deprec. Vehículos y Equipo de Transporte	13,953,503	2,589,540	301,345	16,241,698
Deprec. Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0
Deprec. Maquinaria, Otros Equipo y Herramientas	22,092,529	1,890,611	197,262	23,785,878
Deprec. Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0	0	0
Deprec. Activos Biológicos	0	0	0	0
Suma de Deprec. Bienes Muebles	**248,117,480**	**37,706,831**	**4,341,087**	**281,483,224**

Bienes Muebles

(Pesos)

Concepto	2016	2015
Mobiliario y Equipo de Administración	85,092,288	84,472,044
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	3,676,007	3,687,648
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	211,989,375	209,082,005
Vehículos y Equipo de Transporte	20,337,950	20,140,295
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipo y Herramientas	33,100,870	33,300,905
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Suma de Bienes Muebles	**354,196,490**	**350,682,897**

Producto de la conciliación Contable-física reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2016.

(Pesos)

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
354,196,490	354,196,491	1

Diferencia por redondeo

Bienes Inmuebles

Integración de los Bienes Inmuebles

(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 2016	Adq. Del Ejerc. 2016	Bajas 2016	Saldo Final 2016
Terrenos	30,239,618	0	0	**30,239,618**
Vivienda	0	0	0	**0**
Edificio no Habitacionales	387,416,206	3,167,534		**390,583,740**
Otros Bienes Inmuebles	10,008,480	0	-92,446	**10,100,926**
Subtotal de Bienes Inmuebles	**427,664,304**	**3,167,534**	**-92,446**	**430,924,284**
Infraestructura	0	0	0	**0**
Subtotal Infraestructura	0	**0**	**0**	**0**

Concepto	Saldo Inicial 2016	Adq. Del Ejerc. 2016	Bajas 2016	Saldo Final 2016
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0	0	**0**
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	2,965,870	3,167,534	3,167,534	**2,965,870**
Subtotal de Construcciones en Proceso	**2,965,870**	**3,167,534**	**3,167,534**	**2,965,870**
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura, y Construcciones en Proceso	**430,630,174**	**6,335,068**	**3,075,088**	**433,890,154**

Construcciones en Proceso Bienes Propios

El saldo de esta cuenta corresponde al pago de Licencias de Construcción y pagos de contratos por la ejecución del Estudios y Proyectos Ejecutivos, en espera del recurso presupuestal para llevar a cabo la construcción. Los proyectos pendientes son los siguientes: PLANTA EXPERIMENTAL, ANTEPROYECTO YUCATAN, ANEXO BIOHELIS, CUBICULOS EDIFICIO H y EDIFICIO M.

(Pesos)

Concepto	Depreciación Saldo Inicial 2016	Deprec. Del Ejer. 2016	Bajas 2016	Deprec. Acumulada 2016
Vivienda				0
Deprec .Edificio no Habitacionales	135,730,759	15,366,857	0	151,097,616
Subtotal Deprec. Edificio no Habitacionales	**135,730,759**	**15,366,857**	**0**	**151,097,616**
Amort. Otros Bienes Inmuebles	4,540,767	496,895	0	5,037,662
Subtotal de Amort. De Otros Bienes Inmuebles	**4,540,767**	**496,895**	**0**	**5,037,662**
Suma de Deprec. Y Amortización de Bienes Inmuebles, Infraestructura	**140,271,526**	**15,863,752**	**0**	**156,135,278**

(Pesos)

Concepto	2016	2015
Terrenos	30,239,618	30,239,618
Vivienda	0	0
Edificio no Habitacionales	390,583,740	387,416,206
Otros Bienes Inmuebles	10,100,926	10,008,480
Subtotal de Bienes Inmuebles	**430,924,284**	**427,664,304**
Infraestructura	0	0
Subtotal Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	2,965,870	2,965,870
Subtotal de Construcciones en Proceso	**2,965,870**	**2,965,870**

Concepto	2016	2015
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura, y Construcciones en Proceso	**433,890,154**	**430,630,174**

Producto de la Conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2016

(Pesos)

Registro Contable	Valor de la relación de bienes Inmuebles	Conciliación
430,924,284	430,924,283	1

Diferencia por redondeo.

Activos Intangibles

Integración de los Activos Intangibles:

Concepto	Saldo Inicial 2016	Adq. Del Ejerc. 2016	Bajas 2016	Saldo Final 2016
Activos Intangibles				
Software	2,164,541	0		2,164,541
Patentes, Marcas y Derechos	16,047	0		16,047
suma	**2,180,588**	**0**	**0**	**2,180,588**

INVENTARIO DE PATENTES

No.	Título	VIGENCIA
MX180211	**"SISTEMA MARINO PARA CRECIMIENTO Y ENGORDA HASTA LA FASE ADULTA DE ALMEJA CATARINA"**	CADUCÓ EL 25/08/2013
MX180212	**"SISTEMA DE CRIANZA INTENSIVA EN SU ETEPA JUVENIL DE ALMEJA CATARINA"**	CADUCÓ EL 25/08/2013
MX207149	**"OBTENCION DE CEPAS HALOTOLERANTES DE RHIZOBIUM SPP. Y BRADYRHIZOBIUM SPP Y SU ATRAPAMIENTO FISICO EN CAPSULAS DE ALGINATO PARA PROVEER PROTECCION Y PROMOVER EL DESARROLLO Y REPRODUCCION DEL MICROORGANISMO PARA SU APLICACION COMO INOCULO EN EL CULTIVO DE PLANTAS LEGUMINOSAS HALOTOLERANTES EN SUELOS SALINOS"**	CADUCÓ EL 24/02/2014
MX207150	**"PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE EXTRACTOS CONCENTRADOS ANTIGENICOS DE ACAROS DERMATOPHAGOIDES PTERONYSSINUS Y D. FARINAE, PARA EL TRATAMIENTO DE ALERGIAS AL POLVO CASERO"**	CADUCÓ EL 29/04/2014
MX225540	**"PROCEDIMIENTO PARA OBTENER SUPEROXIDO DISMUTASA TIPO COBRE-ZINC DE LEVADURAS MARINAS."**	VIGENTE AL 28/11/2017
MX330201	**"Método de Extracción de Harina de Langostilla Roja de Base Seca"**	VIGENTE AL 16/04/2030
ES252452	**"Celdilla de Digestión -Lixiviación con Membrana Semipermeable, Sistema Cerrado Hermético y de Control de Temperatura"**	CONCEDIDA EN ESPAÑA
MX/A/2013/012003	**"Celdilla de Digestión -Lixiviación con Membrana Semipermeable, Sistema Cerrado Hermético y de Control de Temperatura"**	EN TRÁMITE
MX47209	**"Modelo Industrial para Plantilla de ADN"**	VIGENTE AL 26/04/2028

No.	Título	VIGENCIA
MX/A/2014/000544	**"Mezcla y Composta, Orgánica Vegetal, para obtener abono agrícola peletizado, y sus procesos de obtención"**	EN TRÁMITE
MX/A/2014/000545	**"Procesos de Hidrólisis Enzimática, para Hidrolizar Pasta de *Cocos nucifera L.*, y productos obtenidos."**	EN TRÁMITE
MX/A/2014/015122	**"Composición a base de coco, método de preparación y uso de la misma como carnada para la captura de organismos acuáticos"**	EN TRÁMITE
MX/A/2015/000593	**"Contenedor de Carnada y Trampa, para atrapar Animales Acuáticos"**	EN TRÁMITE
MX/A/2015/000596	**"Mezcla y Método, para Preparar una Carnada Peletizada para Pescar"**	EN TRÁMITE
MX/a/2015/008894	**Composición semisólida, método de preparación y uso de la misma como cranada para pesca por trampa"**	EN TRÁMITE

No.	Título	VIGENCIA
MX/A/2015/008895	**"PROCESO PARA CULTIVAR MICROALGAS CON ALTO CONTENIDO DE PUFAS UTILIZANDO ILUMINACION LED COMO ESTIMULANTE DE CRECIMIENTO"**	EN TRÁMITE
MX/A/2015/014745	**"PROCESO DE OBTENCIÓN DE BIOCOMBUSTIBLES A PARTIR DE HULE NATURAL Y ACEITE DE MICROALGAS"**	EN TRÁMITE
MX/a/2016/008683	**CAMARÓN CON BAJO CONTENIDO DE COLESTEROL Y MÉTODO DE OBTENCIÓN DEL MISMO"**	EN TRÁMITE
MX/a/2016/013270	**PRODUCCIÓN DE BIOFARMACO MEDIANTE LA INMOVILIZACIÓN DE DSRNA EN NANOPARTICULAS DE QUITOSANO**	EN TRÁMITE
MX/a/2017/000084	**SOPORTE BASE PARA PERLICULTURA EN MOLUSCOS CON CONCHA**	EN TRÁMITE

Activos Diferidos

Integración de los Activos Diferidos:

Concepto	2016	2015
Activos Diferidos		
Gastos Pagados Adelantado Largo Plazo	871,423	59,340
Otros Activos Diferidos	2,804,685	2,804,686
suma	**3,676,109**	**2,864,026**

Del importe del Concepto de otros Activos Diferidos por 2,674,564 (dos millones seiscientos setenta y cuatro mil quinientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) corresponden a dos Estanquerías Rusticas, y del saldo inicial, se traspasó un importe de 10,008,479 (diez millones ocho mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.) a la cuenta de Otros Bienes Inmuebles.

- **Estimaciones y Deterioros**

Los criterios utilizados para este concepto son: Actualmente no se está realizando estimación de cuentas incobrables por considerarse un porcentaje de 3.4 % en relación con los ingresos obtenidos en el ejercicio. Actualmente la entidad cuenta con un comité de cancelación de adeudos conformado, por Finanzas, Contabilidad, Jurídico y el OIC, se somete al comité para su análisis y autorización de los importes de cuentas por cobrar que se turnan incobrables.

- **Otros Activos**

Activos Circulante

El Concepto de Otros Activos Circulante lo Integra:

La cuenta de Otros Derechos a Recibir Efectivo Equivalente Corto Plazo derivado del manejo de proyectos de recursos CONACYT.

(Pesos)

Concepto	2016	2015
Otros Derechos A Recibir Efectivo Equivalentes Corto Plazo	531,478	85,725
Otros derechos a recibir Bienes o Servicios	44,098,201	0
suma	**44,629,679**	**85,725**

Activos No circulante

El Concepto de Otros activos No Circulante lo integran:

La cuenta de Otros Activos Diferidos con un importe de 2,674,563 (dos millones seiscientos setenta y cuatro mil quinientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) corresponden a dos Estanquerías Rusticas principalmente.

(Pesos)

Concepto	2016	2015
Otros Activos Diferidos	2,804,686	2,804,686
suma	**2,804,686**	**2,804,686**

- **PASIVO**

  - **Cuentas y Documentos por Pagar a corto plazo**

Las cuentas por pagar al 31 de Diciembre de 2016 se integran de conceptos diversos, los cuales ascienden en su totalidad a $15.903,340 y que se presentan separados en pasivos por compras y servicios y pasivos por retenciones y contribuciones:

Concepto	2016	2015
Servicios Personales Pagar Corto Plazo (1)	0	5,514,787
Proveedores Pagar Corto Plazo (2)	93,200	2,131,662
Retenciones Contribuciones Pagar Corto Plazo (3)	15,093,669	17,412,883
Otras Cuentas Pagar Corto Plazo	716,471	2,919,420
Total	**15,903,340**	**27,978,752**

(1) Servicios Personales

(Pesos)

Concepto	2016	2015
Aportaciones al INFONAVIT	0	1,996,692
Aportaciones SAR 2%	0	798,677
Cuotas al IMSS	0	2,719,418
Total servicios personales	**0**	**5,514,787**

El pago de pasivo de los importe de servicios personales, se realizó con cheque, no quedando importes para pago en el siguiente ejercicio.

(2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Del saldo de proveedores a 90 días, corresponden a proveedores nacionales de capítulo 2000 y 3000, el 50% del importe corresponden a vencimiento menor a 30 días.

Concepto	a 90 días	a 180 días	< a 365 días	> a 365 días	Total
Proveedores Pagar Corto Plazo					
Proveedores Nacionales Corto Plazo	44,017			49,183	93,200
Proveedores Nacionales Corto Plazo	0			0	0
Total	44,017			**49,183**	93,200

(3) Retenciones y Contribuciones

La cuenta de retenciones y contribuciones al 31 de diciembre 2016 y 2015, están integrados como sigue:

(Pesos)

Concepto	2016	2015
ISR retenciones por salarios	13,038,619	12,395,969
Honorarios asimilables a salarios	28,270	26,811
Retenciones obreras IMSS	0	765,035
Retención de créditos y seguros INFONAVIT	70,555	1,363,412
Aportaciones Voluntarias AFORE	0	3,000
IVA por pagar	1,166,236	701,434
2% sobre nóminas	0	1,453,129
Dev. retenciones Infonavit	2,607	2,607
10% retención de ISR	383,006	335,053
Retención IVA	402,979	354,654
ICIC 2% (industria Cámara de la Construcción)	0	2,081
Inspección y vigilancia 0.5 SFP	0	9,698
INFONACOT	1,397	0
Total retenciones y contribuciones por pagar	**15,093,669**	**17,412,883**

Estas obligaciones corresponden a los impuestos y contribuciones provisionados en el mes de diciembre de 2016 y pagado en el primer trimestre.

- **Fondos de bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y Largo Plazo**

Fondos en Administración Corto Plazo y Largo Plazo

Integración de las cuentas Fondos en Administración Corto Y Largo Plazo:

Concepto	2016	2015
Fondos Administración Corto Plazo	6,888,411	16,245,368
Fondos Administración Largo Plazo	79,258,009	28,385,476
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo y Largo Plazo	**86,146,420**	**44,630,844**

La cuenta de Fondos en Administración a Corto Plazo principalmente la integran los proyectos en administración como son los fideicomisos, otros fondos en administración diferente a los Recursos de Conacyt, los fondos por recuperación de seguros por siniestros reconociéndose en el ingreso en este ejercicio disminuyendo el importe del saldo al 31 de diciembre 2016, La cuenta de Fondos Administración Largo Plazo son fondos en Administración de Recursos Conacyt con vigencia de más de un año.

- **Pasivos Diferidos y Otros**

Otros Pasivos a Corto Plazo

Integración de la cuenta de Otros Pasivo Circulante

Concepto	2016	2015
Otros Pasivo Circulantes	3,992,020	3,200,682
Otros Pasivos a Corto Plazo	**3,992,020**	**3,200,682**

El importe de la cuenta de Otros Pasivo Circulante es el saldo de las cuenta por pagar del Fondo de Ahorro de los empleados, prestación de previsión social a ser entregado en el mes de noviembre de cada año.

Provisiones a Largo Plazo

Integración de la cuenta de Pensiones Largo Plazo

Concepto	2016	2015
Provisiones Pensiones Largo Plazo	157,375,084	90,169,838
Provisiones a Largo Plazo	**157,375,084**	**90,169,838**

Se tiene establecido un plan de retiro para el personal, basado principalmente en los años de servicio cumplidos por los empleados y sus remuneraciones a la fecha de retiro o antes. Las obligaciones y costos relativos a estos planes, correspondientes a las primas de antigüedad que los empleados tienen derecho a recibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio y las remuneraciones que se pagan al término de la relación laboral antes de haber llegado a su edad de retiro como indemnizaciones y gratificaciones extraordinarias, son reconocidos con base en estudios elaborados por peritos independientes.

La NEIFGSP 008 "Norma de Información Financiera sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal", establece que deben reconocerse las obligaciones laborales que se derivan de planes formales o informales, respecto de las remuneraciones que se pagarán a los trabajadores o a sus beneficiarios, provenientes de planes de jubilaciones, primas de antigüedad y cualquier otra remuneración establecida al término del vínculo laboral o a partir de ese momento. El reconocimiento de estas obligaciones laborales, implica la cuantificación del costo neto del período, es decir, el monto que afectará los resultados del año, así como la determinación del pasivo acumulado a la fecha, de acuerdo a los cálculos actuariales independientes bajo el método de crédito unitario proyectado, de todos y cada uno de los trabajadores de confianza y sindicalizados, elegibles en los planes de remuneración al retiro que se tienen establecidos en el contrato colectivo de trabajo.

También a partir de 2013 se incluyen en el plan de retiro para el personal el beneficio de pago por renuncia y retiro a que tiene derecho el personal sindicalizado que renuncie de manera voluntaria de acuerdo a la cláusula 48 del Contrato Colectivo de Trabajo. Este beneficio consiste en tres meses de salario tabular más la prima de antigüedad y hasta 20 días al año de salario tabular más la prima de antigüedad que le corresponda.

La información relevante obtenida del estudio actuarial para determinar el pasivo laboral al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

(Pesos)

Concepto	2016	2015
Aportaciones al Fondo en bancos	552,568	552,568
Intereses generados	1,529,289	1,511,040
Prima de antigüedad e Indemnización	**13,888,212**	**14,291,165**
Pasivo por beneficio de renuncia y retiro CCT	**552,568**	**552,568**
Prima de Antigüedad Retiro	9,458,174	8,755,128
Prima de Antigüedad Terminación	1,130,830	1,903,392
Indemnización Legal por despido	3,299,208	3,632,645
Jubilación clausula 48 CCT	103,976,421	43,160,167
Retiro Voluntario Clausula 48 CCT	37,428,594	30,654,898
Pasivo Neto proyectado al final del período	**157,375,084**	**90,169,838**

➢ II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

❖ INGRESOS DE GESTIÓN

Al 31 de diciembre 2016 y diciembre 2015, los ingresos por venta de Bienes y Servicios así como convenio de colaboración con otras instituciones es el siguiente:

Concepto	2016	2015
INGRESOS DE GESTIÓN	**41,650,789**	**35,452,943**
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Entidades Paraestatales (no empresariales y no financieras)	41,650,789	35,452,943

a) Participaciones, Aportaciones, Transferencias Asignaciones y Otras Ayudas del Sector Público:

Al 31 de diciembre 2016 y diciembre 2015, los ingresos por subsidios y transferencias para el financiamiento del gasto corriente de servicios personales, Materiales y Suministros, servicios generales, así como los ingresos por subsidios y transferencias para el financiamiento del gasto corriente de ayudas sociales

becas, los Recursos Conacyt por ser Fondos en Administración están considerados en cuentas de pasivo a Largo Plazo dentro de fondos en Administración quedando registrado solo los recursos Fiscales de la siguiente manera:

(Pesos)

Concepto	2016	2015
Ingresos Fiscales (PEF)	$ 460,948,367	$ 438,602,389
Ingresos del Sector Conacyt	0	30,825,493
Ingresos de la Entidad Federativa (Estado de B.C.S.) Paraestatal	0	2,600
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	**460,948,367**	**469,430,482**

b) Otros Ingresos y Beneficios:

Al 31 de diciembre 2016 y diciembre 2015, El ingreso por la recuperación de seguros por siniestros climáticos, fueron acumulados al ingreso en este ejercicio, ya que este ingreso se recibió a finales del ejercicio anterior registrándose en cuentas de pasivo por ser fondos pendiente de ejercer.
Quedando el registro de Otros Ingresos como sigue:

(Pesos)

Concepto	2016	2015
Ingresos Financieros	**$ 308,297**	**$ 211,475**
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	308,297	211,475
Otros Ingresos y Beneficios Varios	**12,916,190**	**7,194,464**
Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	13,637	13,663
Diferencias por tipo de cambio a favor en efectivo y equivalentes	461,022	433,654
Venta de Bienes Inmueble o muebles		
De los cobros parciales y/o liq. Por concepto de resp. A favor del ente público		
Otros ingresos de trasp de fideicomiso	0	6,747,147
Ingresos por recuperación de seguros	12,441,531	0
Otros Ingresos y Beneficios	**$ 13,224,487**	**$ 7,405,939**

❖ GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

El gasto para el funcionamiento incurrido durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y diciembre 2015, se integra como sigue:

Concepto	2016	2015
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**500,026,595**	**502,889,181**
Servicios Personales	**365,379,270**	**346,892,025**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	116,441,881	113,470,590
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	29,892,526	28,919,639
Remuneraciones Adicionales y Especiales	92,650,308	87,412,955
Seguridad Social	40,349,826	38,706,220
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	55,995,607	53,587,420
Pagos de Estímulos a Servidores Públicos	30,049,122	24,795,201
Materiales y Suministros	**20,772,690**	**42,030,401**
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	5,724,893	5,318,145
Alimentos y Utensilios	1,552,887	3,160,604
Materias Primas Y Materiales de Producción y comercialización	354,387	2,644,190
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	2,243,459	4,705,932
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	3,945,558	13,436,047
Combustible, Lubricantes y Aditivos	4,068,760	6,230,470
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	810,929	2,620,346
Materiales y Suministros para seguridad	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,071,817	3,914,667
Servicios Generales	**113,874,635**	**113,966,755**
Servicios Básicos	9,944,066	13,129,364
Servicios de Arrendamiento	20,788,166	11,818,038
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	27,265,763	33,411,595
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	4,162,748	4,889,391
Servicios de Instalación, Reparación y Mantenimiento y Conservación	22,533,680	26,366,332
Servicio de Comunicación Social y Publicidad	17,021	8,331
Servicio de Traslado y Viáticos	6,202,816	12,920,450
Servicios Oficiales	625,210	1,785,169
Otros Servicios Generales	22,335,165	9,638,085

Integración del gasto de Funcionamiento por fuente de financiamiento y/ o recurso.

(Pesos)

Concepto	2016	2015
Autogenerados Propios	41,650,789	34,878,635
Subsidios del Gobierno Federal	**460,932,782**	**462,867,773**
Fiscales	460,932,782	430,702,429
Conacyt	0	32,165,344
Total Gasto de Funcionamiento por Recurso	**502,583,571**	**502,889,181**

Integración de las cuentas de gastos de funcionamiento que representan más del 10% del total del gasto de funcionamiento.

Partida	Concepto	2016
	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	**116,441,881**
11301	Sueldos base	116,441,881
	Remuneraciones Adicionales y Especiales	**92,650,309**
13102	Prima de Antigüedad Acreditación por años de servicio en la docencia y al personal administrativo de las instituciones de educación superior	46,067,142
13201	Primas de vacaciones y dominical	11,788,085
13202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	24,873,064
13403	Compensaciones por servicios especiales	5,923
13407	Compensaciones adicionales por servicios especiales	1,212,984
13409	Compensación por adquisición de material didáctico	8,703,111
	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	**55,995,607**
15101	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	22,218,802
15202	Pago de liquidaciones	1,011,944
15401	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	12,545,075
15402	Compensación Garantizada	10,695,797
15403	Asignaciones Adicionales al Sueldo	352,849
15901	Otras Prestaciones	9,171,140

Integración del gasto de otras ayudas sociales (becas)

(Pesos)

Concepto	2016	2015
Propios	402,220	1,186,876
Subsidios del Gobierno Federal	**1,169,720**	**6,144,091**
Fiscales	1,169,720	1,291,678
Conacyt	0	4,852,413
Total de otras ayudas Sociales por Recurso	**1,571,940**	**7,330,967**

(Pesos)

Concepto	2016	2015
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	7,208,622	6,804,045
Total de Transferencia a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	**7,208,622**	**6,804,045**

Integración de otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

(Pesos)

Concepto	2016	2015
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	53,490,965	54,329,111
Otros Gastos		
Bonificaciones y Descuentos	44,660	5,649
Perdida Cambiaria	239,062	267,205
Otros Gastos Varios		
Plan de Indemnización	67,186,997	25,322,693
Otros Gastos Varios	629,937	0
Total de otros Gastos	**121,591,621**	**79,924,658**

➢ III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Modificaciones al Patrimonio Contribuido.

Capital social (Patrimonio Contribuido)

El patrimonio del CIBNOR se integra con las inversiones para muebles e inmuebles que adquiere, con las cuotas de los asociados, con los subsidios provenientes de cualquier fuente y con los ingresos que obtiene por los servicios prestados propios de su objeto y se integra como sigue:

Concepto	Parcial	2016	Parcial	2015
Patrimonio inicial (1)	69,322,388		69,322,388	
Aportaciones Posteriores	191,706,521		254,025,682	
Baja de activos	(5,024,885)		(312,267)	
Patrimonio Acumulado		$ 256,004,024		$ 349,903,546
Subsidios Federal para Inversión del año(2)		0		1,990,307
Otros subsidios recibidos (inversión)		11,706,012		24,877,435
Superávit por reevaluación		67,925,921		68,040,416
Baja de activos		(34,766)		(114,494)
Superávit ó Déficit del ejercicio		(114,575,135)		(84,659,487)
Total		**221,026,056** ==========		**333,169,980** ==========

(1) Con fecha 30 de mayo de 1994, el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, se transforma de A.C., a S.C., Su patrimonio se integra de la siguiente manera:

Asociados	No. de partes sociales	Valor nominal de la parte social	Valor nominal del patrimonio	% de participación
Secretaría de Educación Pública	416	100,000	41,588,000	59.99
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	263	100,000	26,302,670	37.95
Secretaría del Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca	11	100,000	1,131,718	1.63
Gobierno del Estado de Baja California Sur	3	100,000	300,000	0.43
Suma	**693**	**100,000**	**69,322,388**	**100 %**

2. Información sobre Modificaciones al Patrimonio Generado

(2) Subsidios de la Federación por medio de la SHCP recursos Fiscales por $1,990,307 y $24,877,435 inversión de recursos CONACyT Y PROPIOS

a) Capital contable y restricciones a las utilidades acumuladas

No aplica

- **IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

– **EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

El análisis de los saldos iniciales y finales al 31 de diciembre 2016 y diciembre 2015 que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)

Concepto	2016	2015
Efectivo	8000	8000
Bancos/Tesorería(1)	27,869,166	58,932,990
Fondos con Afectación Específica(2)		
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración(3)	36,045,774	28,612,389
Otros Efectivos y Equivalente	0	0
Subtotal Efectivo y equivalente efectivo	**63,922,940**	**87,553,379**
Inversiones Financieras(4)	2,426,091	0
Total Efectivo y Equivalente	**66,349,031**	**87,553,379**

1.-Cuentas bancarias de recursos Fiscales y Propios.
2.-Deposito de Fondos de Terceros en garantía y/o Administración provienen de proyectos Conacyt.
3.- El importe de inversiones financieras, corresponde al fondo de Pensiones y Jubilaciones.

(Pesos)

Bienes Muebles		
Concepto	Adquisición 2016	Adquisición 2015
Mobiliario y Equipo de Administración	3,385,627	2,258,698
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0	109,618
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	4,633,633	21,461,005
Vehículos y Equipo de Transporte	499,000	2,406,241
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipo y Herramientas	20,218	1,425,495
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Suma de Bienes Muebles	**8,538,478**	**27,661,057**

(Pesos)

Bienes Inmuebles		
Concepto	Adquisición 2016	Adquisición 2015
Terrenos	0	0
Vivienda	0	0
Edificio no Habitacionales	3,167,534	35,860,505
Otros Bienes Inmuebles	0	10,100,925
Subtotal de Bienes Inmuebles	**3,167,534**	**45,961,430**
Infraestructura	0	0
Subtotal Infraestructura	**0**	**0**
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura,	**3,167,534**	**45,961,430**

(Pesos)

Concepto	2016	2015
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	6,102,827	-5,007,683
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	53,073,688	52,577,529
Amortización	417,277	1,751,582
Incrementos en las provisiones	67,186,997	25,322,693
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

- **V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTRIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

– **Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**

Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de diciembre del 2016 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		**$503,616,793**
2. Más ingresos contables no presupuestarios		**$20,977,340**
Incremento por variación de inventarios	$0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	$0	
Disminución del exceso de provisiones	$0	
Otros ingresos y beneficios varios	$8,535,809	
Otros ingresos contables no presupuestarios	$12,441,531	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		**$8,770,490**
Productos de capital	$0	
Aprovechamientos capital	$0	
Ingresos derivados de financiamientos	$0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	$8,770,490	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 – 3)		**$515,823,643**

– **Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		**$504,835,984**

2. Menos egresos presupuestarios no contables		**$4,431,588**
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	$0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	$0	
Vehículos y equipo de transporte	$0	
Equipo de defensa y seguridad	$0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	$0	
Activos biológicos	$0	
Bienes inmuebles	$0	
Activos intangibles	$0	
Obra pública en bienes propios	$0	
Acciones y participaciones de capital	$0	
Compra de títulos y valores	$0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	$0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	$0	
Amortización de la deuda publica	$0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	$0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	$4,431,588	

3. Más gastos contables no presupuestales		**$129,994,381**
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	$53,490,325	
Provisiones	$67,186,997	
Disminución de inventarios	$0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	$0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	$0	
Otros Gastos	$2,821,624	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	$6,495,436	

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		**$630,398,778**

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

- **Cuentas de orden Contables**

INFORMES DE PASIVOS CONTINGENTES

Otros Pasivos Contingentes

Pasivos Contingentes

- **Demanda individual laboral de pago de indemnización constitucional, salarios caídos y otras prestaciones accesorias promovida por el C. Basilio Soto Cordero contra el CIBNOR** y otras personas físicas y morales, que se encuentra radicada ante la Junta Especial número 58 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, con sede en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México, con el número de expediente 047/2006/I.

El procedimiento se había agotado obteniéndose laudo favorable al CIBNOR, posteriormente en razón de que la actora promovió un Juicio de Amparo admitido en el Tribunal Colegiado del Vigésimo Sexto Circuito, mismo que fue resuelto en sentido de que la Junta Federal de Conciliación había cometido irregularidades durante el juicio arbitral, por lo que ordenó la reposición de parte del procedimiento, lo que ha llevado la junta, requirió nuevamente por el señalamiento de un domicilio para emplazar al demandado principal, pero dicho emplazamiento no se ha podido llevar a cabo.

A la fecha se puso multa al apoderado legal de BIOGENETICA, S.A. DE C.V., por no proporcionar el domicilio donde dicha moral pueda ser notificada y continuar con el juicio. A la fecha 30 de junio del 2016, no se ha notificado formalmente a la empresa Biogenética, S.A. de C.V.

Una vez que se inicie el procedimiento respectivo, volveremos a contestar la demanda y a ofrecer los medio probatorios en el sentido de acreditar, de nueva cuenta, que la relación laboral entre el actor y CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS DEL NOROESTE, S.C., terminó el 30 de diciembre de 2004, se ha verificado el expediente y el estado del proceso no ha cambiado.

En cuanto al fondo de este litigio, cabe señalar que el C. Basilio Soto Cordero, si bien ingresaba a las instalaciones de CIBNOR por virtud de Convenios de Colaboración en materia de proyectos acuícolas entre CIBNOR y las empresas denominadas “Biogenéticas”, S.A. de C.V. y “Acuacultores de la Península de BC”, S.A. de C.V., no era trabajador de esta Institución a la fecha en que afirma ocurrió el supuesto despido, sino de la referida empresa, por lo que el CIBNOR centrará su defensa en el hecho principal de que no existía relación de trabajo con dicha persona, ya que no se le cubría salario alguno ni se encontraba bajo la dirección del personal del Centro.

Este asunto se atiende con la participación de un abogado externo, que es el Lic. Guadalupe Revuelta Gallegos, quien tiene sus oficinas con domicilio en Santos Degollado No. 1925, e/Padre Kino y Galeana, Colonia Vicente Guerrero. La Paz, B.C.S. Tel. 12-8-66-82.

- **Demanda individual laboral de pago de indemnización constitucional, salarios caídos y otras prestaciones accesorias promovida por el C. Esther Alicia Teran Miranda contra el CIBNOR** y otras personas físicas y morales, que se encuentra radicada ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Baja California Sur, con el número de expediente I-231/14.

La actora, aparentemente fue empleada de Teknologías Sanitarias Century, S.A., empresa que fue proveedora del servicio de limpieza del CIBNOR, hasta el 31 de marzo del 2014, fecha en que fue despedida y el demando a la empresa y al CIBNOR como patrón responsable solidario.

Se cuentan con los elementos para desvirtuar la responsabilidad solidaria por lo que se espera que la junta absuelva al CIBNOR del pago de las prestaciones reclamadas.

Actualmente no se ha iniciado la Audiencia Constitucional, n en virtud de que la empresa Teknologías Sanitarias Century, S.A. no ha sido notificada y emplazada a juicio.

Este asunto se atiende con la participación de un abogado externo, que es el Lic. Guadalupe Revuelta Gallegos, quien tiene sus oficinas con domicilio en Santos Degollado No. 1925, e/Padre Kino y Galeana, Colonia Vicente Guerrero. La Paz, B.C.S. Tel. 12-8-66-82.

- **Juicio de nulidad contra la resolución por la cual se decretó la rescisión del contrato de obra pública mixto OP13-022-RAC y la resolución por la que se determinó en forma líquida el finiquito**.

  - El día 03 de julio de 2015, el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito (Estado de Jalisco), publicó bajo el expediente 346/2015, el acuerdo por el que se admite a trámite la demanda de amparo directo promovida por el representante legal de REACSA en contra de la sentencia definitiva de fecha 18 de mayo de 2015 dictada por la "SALA", concediendo a las partes el término de quince días para que si lo estiman conveniente presenten sus alegatos o promuevan amparo adhesivo.

  - Por acuerdo de fecha 03 de agosto de 2015 emitido por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativo del Tercer Circuito, se tuvieron por presentados los alegatos formulados por el CIBNOR como parte tercera interesada, donde se expresan los argumentos orientados a demostrar la inoperancia de los conceptos de violación hechos valer por REACSA en su demanda de amparo directo y solicitar que se le niegue el amparo que solicita.

- La Primera Sala Regional del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa con sede en Guadalajara, Jal., en la que se reconoce la validez de la rescisión del Contrato de Obra Pública número OP13-022-RAC y del procedimiento administrativo que le dio origen, por lo que la empresa promovió ante el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, la demanda de amparo directo interpuesta en contra de la citada sentencia.

- Por acuerdo de fecha 14 de agosto de 2015, se turnó el expediente de amparo directo 346/2015 a la ponencia del Magistrado Tomás Gómez Verónica para que prepare el proyecto de resolución.

- A la fecha del presente se ha notificado por lista del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, en el Estado de Jalisco, que SE HA NEGADO EL AMPARO a REACSA, en el expediente número 346/2015, que promovió la empresa REACSA, S.A. de C.V., contra de la sentencia de nulidad de fecha 18 de mayo de 2015, dictada dentro del expediente 14/5530-07-01-01-01-OT, que decretó la Primera Sala Regional de Occidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y con la que se declaró la validez de la resolución de rescisión del contrato de obra pública OP13-022-RAC a esa empresa, así como del procedimiento administrativo correspondiente, y con la cual también se declaró la nulidad de la resolución de finiquito de 30 de enero de 2014, para que el CIBNOR emita un nuevo finiquito, en el que se funde y motive el procedimiento por el cual se llegó a las cantidades ahí contenidas, a la fecha no se trabaja con las adecuaciones del convenio finiquito.

Este asunto se atiende con la participación de un abogado externo, que es el Lic. Francisco Javier Venegas Huerta, quien tiene sus oficinas con domicilio en Calle Segunda Norte No. 63, Colonia Isidro Fabela, Tlalpan D.F. C.P. 14030. Tel. 56-65-99-81, 54-24-58-57 y 56

- **Cuentas de Orden Presupuestarias**

Cuenta	Nombre	2016
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	538,429,413
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	0
8.1.3	Modificaciones a la ley de Ingresos Estimada	527,350,025
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	505,935,523
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	503,616,793

Cuenta	Nombre	2016
8.2.1	Presupuesto de egresos Aprobado	538,429,413
8.2.2	Presupuessto de Egresos Por Ejercer	0
8.2.3	Modificaciones al Presuúesto de Egresos Aprobado	527,350,025
8.2.4	Presupuesto de Comprometido	504,835,984
8.2.5	Presupuesto de Devengado	504,835,984
8.2.6	Presupuesto de Ejercido	504,835,984
8.2.7	Presupuesto de Pagado	504,835,984

Resumen de ingresos presupuestales por capitulo

	INGRESO FISCALES	INGRESO PROPIOS
	IMPORTE	IMPORTE
CAPITULO 1000	347,485,821.00	31,640,566.00
CAPITULO 2000	13,715,398.00	7,774,999.00
CAPITULO 3000	98,571,714.00	25,826,469.00
CAPITULO 4000	1,175,434.00	461,351.00
CAPITULO 5000	-	-
CAPITULO 6000	-	698,273.00
	460,948,367.00	66,401,658.00

Concentrado de gastos por capitulo y recurso

FUENTE DE RECURSOS	GASTO CORRIENTE			INVERSIÓN			TOTAL		
	Original	Modif.	Ejercido	Original	Modif.	Ejercido	Original	Modif.	Ejercido
Fiscales	2,544,108	2,895,115	4,082,156	0	0	0	2,544,108	2,895,115	4,082,156
Autogenerados	44,000	44,000	0	0	0	0	44,000	44,000	0
Conacyt	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Suma de propios	44,000	44,000	0	0	0	0	44,000	44,000	0
TOTAL	2,588,108	2,939,115	4,082,156	0	0	0	2,588,108	2,939,115	4,082,156
Fiscales	45,964,842	58,141,573	35,411,085	0	0	0	45,964,842	58,141,573	35,411,085
Autogenerados	1,051,000	1,051,000	0	0	0	0	1,051,000	1,051,000	0
Conacyt	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Suma de propios	1,051,000	1,051,000	0	0	0	0	1,051,000	1,051,000	0
TOTAL	47,015,842	59,192,573	35,411,085	0	0	0	47,015,842	59,192,573	35,411,085
Fiscales	358,518,805	399,911,679	421,455,126	0	0	0	358,518,805	399,911,679	421,455,126
Autogenerados	64,608,385	64,608,385	43,887,618	0	0	0	64,608,385	64,608,385	43,887,618
Conacyt	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Suma de propios	64,608,385	64,608,385	43,887,618	0	0	0	64,608,385	64,608,385	43,887,618
TOTAL	423,127,190	464,520,064	465,342,744	0	0	0	423,127,190	464,520,064	465,342,744
Fiscales	0	0	0	65,000,000	0	0	65,000,000	0	0
Autogenerados	0	0	0	698,273	698,273	0	698,273	698,273	0
Conacyt	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Suma de propios	0	0	0	698,273	698,273	0	698,273	698,273	0
TOTAL	0	0	0	65,698,273	698,273	0	65,698,273	698,273	0
Fiscales	407,027,755	460,948,367	460,948,367	65,000,000	0	0	472,027,755	460,948,367	460,948,367
Autogenerados	65,703,385	65,703,385	43,887,618	698,273	698,273	0	66,401,658	66,401,658	43,887,618
Conacyt	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Suma de propios	65,703,385	65,703,385	43,887,618	698,273	698,273	0	66,401,658	66,401,658	43,887,618
TOTAL	472,731,140	526,651,752	504,835,985	65,698,273	698,273	0	538,429,413	527,350,025	504,835,985

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. (CIBNOR) es un Centro Público de Investigación, fundado en 1975 en un esfuerzo conjunto del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Gobierno del Estado de Baja California Sur, con el objeto de promover el desarrollo científico y tecnológico de la región. Inicialmente considerado bajo el marco de asociación civil, en 1994 cambió su estructura jurídica convirtiéndose en una sociedad civil, teniendo como objetivos fundamentales la generación de conocimiento de frontera, formación de recursos humanos de alto nivel, innovación y transferencia de tecnología y vinculación social de la ciencia.

El CIBNOR se encuentra localizado en tres entidades federativas: Baja California Sur, Sonora y Nayarit. La unidad en Baja California Sur, se ubica en terrenos del predio El Comitán, a 18 kilómetros al norte de la ciudad de La Paz, sobre una reserva territorial de 214 hectáreas, con una capacidad física instalada de 120,142.64 m²; de los cuales 24,468.20 m² son techados, y albergan laboratorios, oficinas administrativas, cubículos para investigadores y estudiantes, cafetería, biblioteca, auditorio y salones de usos múltiples. Se cuenta también con estanquería supralitoral, estanquería de mareas y patio de cultivos. La sede del CIBNOR en Sonora cuenta con 1,918.47 m² techados y la ubicada en Guerrero Negro, B.C.S. 2,000 m². La unidad ubicada en Nayarit cuenta con 8,646.47 m2 en laboratorios de producción de alevines de tilapia. La suma de facilidades para investigación en los tres Estados es de 187,682.48 m².

Con una plantilla de 536 empleados, distribuidos en los campus en Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit, el CIBNOR contó con 113 investigadores y 241 Técnicos, personal dedicado a las actividades sustantivas del Centro. Del personal Científico, el 97% ostenta el grado de doctor y 27 miembros del personal con categoría de técnico cuentan también con el grado de doctor en ciencias para un total de 136 doctores en la Institución. De la plantilla de personal científico y tecnológico 97 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, de los cuales 79 son investigadores, 11 son integrantes de la plantilla de personal técnico y siete son investigadores jóvenes incorporados a través del Programa de Cátedras CONACyT. Por otra parte, el personal administrativo y de apoyo a las actividades sustantivas asciende a 182 empleados.

1.2 Misión

Contribuir con responsabilidad social para llevar a México a su máximo potencial mediante la generación y divulgación de conocimiento de frontera, la innovación y la formación de científicos y expertos en el campo de las ciencias biológicas y en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales.

1.3 Visión

Ser el centro público de investigación de mayor contribución al progreso económico y social sostenible del país, especialmente del Noroeste, mediante la generación de conocimiento científico, la formación de recursos humanos de alto nivel, el desarrollo tecnológico y la innovación en el campo de las ciencias biológicas y en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales.

1.4 **Objetivos estratégicos.** El programa Estratégico de Mediano Plazo 2014-2018 del CIBNOR, en seguimiento a las directrices de la Coordinadora de Sector, tiene una nueva estructura, integrada en seis dimensiones o categorías: I) Investigación científica, **II)** docencia y formación de recursos humanos, **III)** Vinculación, **IV**) Transferencia de conocimiento e Innovación, **V)** Difusión y divulgación y **VI)** Gestión presupuestal. Así mismo, se contemplan **cinco** Objetivos Estratégicos:

- Elevar la calidad y producción científica en las ciencias biológicas y en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales.
- Elevar la disponibilidad de científicos en las ciencias biológicas y en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales
- Impulsar la vinculación y la transferencia de conocimientos y servicios en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales
- Desarrollar soluciones y aplicaciones tecnológicas en las ciencias biológicas y en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales
- Fomentar en la sociedad la apropiación del conocimiento científico en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales

2. Panorama Económico y Financiero

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) señala la necesidad de profundizar y facilitar los procesos de investigación científica, adopción e innovación tecnológica para incrementar la productividad de la economía nacional. Dichos procesos constituyen una de las principales fuerzas motrices del crecimiento económico y del bienestar de las sociedades modernas.

Con fecha 20 de Mayo de 2013 es publicado en el Diario Oficial de la Federación el Plan Nacional de desarrollo 2013-2018, el cual contiene los objetivos, estrategias, indicadores y metas que regirán la actuación del Gobierno Federal durante la presente administración;

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 prevé como estrategia general elevar la productividad para llevar a México a su máximo potencial, por lo que se orienta la actuación gubernamental en torno a cinco metas nacionales: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global, lo cual incluye además tres estrategias transversales: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno, y Perspectiva de Género;

Que la meta México con Educación de Calidad tiene como objetivo, entre otros, implementar una política de Estado que permita transitar a nuestro país hacia una economía capaz de respaldar su crecimiento en el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y en la innovación;

Que en términos del artículo 21 de la Ley de Ciencia y Tecnología, el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación deberá contener, entre otros aspectos, la política general de apoyo a la ciencia, la tecnología, las áreas prioritarias del conocimiento y la innovación tecnológica, así como los proyectos estratégicos por sectores y regiones, y

Que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología elaboró el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018, el cual se aprobó por el Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, conforme a las directrices previstas en el Plan Nacional de Desarrollo y, previo dictamen de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO. Se aprueba el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018.

De acuerdo con este documento, el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018 (PECiTI) se desprende del Objetivo 3.5 del PND 2013-2018, que a la letra dice:

"Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible."

Por esa razón, los objetivos, estrategias y líneas de acción del PECiTI deberán alinearse con la Meta III y el Objetivo 3.5 del PND.

Este objetivo atiende a la evidencia empírica existente que demuestra que las sociedades que ponen al conocimiento en la base de su transformación y desarrollo acceden a mejores niveles de bienestar.

Para conseguir el objetivo mencionado se siguen cinco estrategias:

Estrategia 3.5.1 Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un niel de 1% del PIB.

Estrategia 3.5.2. Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel.

Estrategia 3.5.3. Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente.

Estrategia 3.5.4. Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado.

Estrategia 3.5.5. Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país.

De cada una de estas estrategias y de las tres estrategias transversales se desprenden líneas de acción que especifican las acciones de política pública del sector.

Estas líneas de política son los objetivos rectores del PECiTI cuyo propósito es guiar en la transición del país hacia una economía basada en el conocimiento.

Se atiende, en primer lugar, la necesidad de lograr una inversión nacional en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (IDE) que represente al menos 1% del PIB, considerada como el punto de inflexión para el desarrollo sostenible.

Se atiende también la formación de capacidades nacionales, regionales y locales de capital humano e infraestructura así como el fortalecimiento institucional del ámbito local con el propósito de conseguir desarrollo regional equilibrado.

Finalmente, queda también explícita la necesidad de aprovechar el conocimiento creado a través de la vinculación de los diversos actores, un renglón particularmente rezagado en México.

3. Autorización e Historia

EL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, SC., (CIBNOR) es una sociedad civil con personalidad jurídica y patrimonio propio, y es una entidad Paraestatal asimilada al régimen de las empresas de participación estatal mayoritaria. Se encuentra reconocida como un Centro Público de Investigación Científica a partir del día 16 de agosto de 2000, fecha en que se publicó el acuerdo en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Con fecha 6 de octubre del año 2000 se celebró Asamblea General Extraordinaria de socios en la cual se aprobaron los nuevos estatutos de la sociedad para transformarse en un Centro Público de Investigación Científica y Tecnológica, misma que fue protocolizada ante Notario Público número 9, Lic. Oscar Eleazar Amador Soto, En la Ciudad de La Paz, Capital del Estado de Baja California Sur.

En acta de la primera sesión extraordinaria de la Asamblea General de Socios del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., celebrada el 26 de abril del 2013 en la ciudad de La Paz B.C.S., se aprobaron las reformas y adiciones al instrumento jurídico de creación, protocolizándose ante Notario Público Número 9, Licenciado Oscar Amador Encinas, en la Ciudad de La Paz, B.C.S. el 30 de Octubre del 2013.

4. Organización y Objeto Social

La sociedad tiene como misión el realizar actividades de investigación científica, innovación tecnológica y formación de recursos humanos a nivel de postgrado, orientadas a la solución de problemas relacionados con el uso y manejo de los recursos naturales para promover el desarrollo sostenible, prioritariamente de la región noroeste del país. Algunos de los objetivos estratégicos que la entidad tiene establecidos son los siguientes:

- Contribuir al conocimiento de los recursos naturales de la región, así como del efecto producido por variables naturales y antropogénicas sobre los mismos.
- Contribuir a la solución de problemas del sector productivo y social, afines a las áreas científicas y tecnológicas del centro, prioritariamente en la región noroeste del país.
- Graduar maestros y doctores en ciencias en las áreas de la especialidad de la sociedad, con excelente formación académica y con habilidades para integrarse a los sectores que contribuyen al desarrollo del país.

Para la consecución de sus fines, el CIBNOR obtiene recursos financieros a través de subsidios que recibe del Gobierno Federal, del Gobierno del Estado de Baja California Sur, y a través de la prestación de servicios de investigación que realiza a otras dependencias federales y a particulares.

Por la naturaleza de sus operaciones, el CIBNOR no es contribuyente del I.S.R.; sin embargo, en caso que determine remanente distribuible de conformidad a lo establecido en el Título III de la Ley del I.S.R. vigentes hasta el 31 de diciembre de 2010, deberá aplicar la tasa del 30% sobre dicho remanente y pagar el impuesto. La tasa del ISR por los ejercicios fiscales del 2010 al 2013 es del 30%, para 2014 será del 29% y de 2015 en adelante del 28%.

A partir del 1 de enero de 2008 entro en vigor la nueva ley del Impuesto Empresarial a Tasa única (IETU), el IETU se calcula aplicando la tasa del 17.5% a una utilidad determinada con base en flujos de efectivo, la cual resulta de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades a las que les aplica, las deducciones autorizadas, del resultado anterior se disminuyen ciertos créditos autorizados de IETU, por disposición transitoria la tasa del IETU será del 16.5% para 2008, 17% para 2009 y 17.5% a partir de 2010. El CIBNOR quedo exceptuado de pago de impuesto. Actualmente este impuesto no está Vigente.

Se constituyó un fideicomiso con el Banco Santander Serfín, que tiene la siguiente finalidad:

Administrar el patrimonio en beneficio del fideicomisario (CIBNOR) y establecer subcuentas por cada proyecto específico aprobado, financiar los proyectos específicos y pagar los gastos ocasionados por la creación y mantenimiento de las instalaciones de investigación, su equipamiento, suministro de materiales, otorgamiento de incentivos extraordinarios al personal y otros propios relacionados con los proyectos.

Concesión y contraprestación al gobierno federal

Concesión

No aplica.

Obligaciones con el Gobierno Federal

El importe total que se pagó a la Federación por este concepto de reintegro de intereses al cierre de diciembre 2016 es de $700,136 pagar del mes de diciembre.

El importe total que se pagó a la Federación por este concepto de diversos reintegros al cierre de diciembre 2016 es de $1,143,238 .
El importe total que se pagó a la Federación por este concepto de reintegro del 5 al millar al cierre de diciembre 2016 es de $38,155.

Adeudos a la Tesorería de la Federación	2016	2015
Tesorería de la Federación Reintegros	$ 138,617	$ 2,358,783
Tesorería de la Federación intereses	0	98,924
Tesorería de la federación Retenciones del 5 al Millar	0	9,697
Total de Adeudo con el Gobierno federal	**$ 138,617**	**$ 2,467,404**

Medidas de desempeño financiero

Reintegros de transferencias no devengadas al 31 de diciembre de 2016 efectuados a la TESOFE.

Capítulo	Importe reintegrado	Importe en letra
3000	21,419.25	Veintiún mil cuatrocientos diez y nueve pesos 25/100 MN
4000	117,197.92	Ciento diez y siete mil ciento noventa y siete pesos 92/100 M.N.
Total	**138,617.17**	**Ciento treinta y ocho mil seiscientos diez y siete pesos 17/100 M.N.**

1.1 Ley de Ciencia y Tecnología

Con fecha 25 de abril de 2002, el Congreso de la Unión aprobó la Ley de Ciencia y Tecnología, y con fecha 5 de junio de 2002, se publicó en el DOF el Decreto por el que se expide esta nueva Ley.

Esta ley tendrá por objeto:

I. Regular los apoyos que el Gobierno Federal está obligado a otorgar para impulsar, fortalecer y desarrollar la investigación científica y tecnológica en general en el país.

II. Determinar los instrumentos mediante los cuales el Gobierno Federal cumplirá con la obligación de apoyar la investigación científica y tecnológica;

III. Establecer los mecanismos de coordinación de acciones entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y otras instituciones que intervienen en la definición de políticas y programas en materia de desarrollo científico y tecnológico, o que lleven a cabo directamente actividades de este tipo;

IV. Establecer las instancias y los mecanismos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, así como de vinculación y participación de la comunidad científica y académica de las instituciones de educación superior, de los sectores público, social y privado para la generación y formulación de políticas de promoción, difusión, desarrollo y aplicación de la ciencia y la tecnología, así como para la formación de profesionales de la ciencia y la tecnología;

V. Vincular la investigación científica y tecnológica con la educación;

VI. Apoyar la capacidad y el fortalecimiento de los grupos de investigación científica y tecnológica que lleven a cabo las instituciones públicas de educación superior, las que realizarán sus fines de acuerdo a los principios, planes, programas y normas internas que dispongan sus ordenamientos específicos:

VII. Determinar las bases para que las entidades paraestatales que realicen actividades de investigación científica y tecnológica sean reconocidas como centros públicos de investigación, para los efectos precisados en esta Ley; y

VIII. Regular la aplicación de recursos autogenerados por los centros públicos de investigación científica y los que aporten terceras personas, para la creación de fondos de investigación y desarrollo tecnológico.

Esta Ley viene a innovar el esquema jurídico que establece las bases de una política de estado que sustenta la integración del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, que tiene como uno de sus principales elementos integradores al Programa Especial de Ciencia y Tecnología.

En este sentido se abroga la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica, la cual estaba vigente desde el 22 de mayo de 1999.

Para efectos de esta nueva Ley serán considerados como Centros Públicos de Investigación, las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal que de acuerdo con su instrumento de creación tengan como objeto predominante realizar actividades de investigación científica y tecnológica.

Los Centros Públicos de Investigación se regirán por esta ley y por sus instrumentos de creación.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para la preparación de los Estados Financieros, la empresa ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las demás disposiciones legales aplicables.

Por el ejercicio 2016 se dio el cambio en el sistema de Contabilidad Gubernamental, ya que el anterior presentaba deficiencias ya que no generaba en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información, por lo que se tomó la decisión de adquirir e implementar un nuevo sistema de Contabilidad Gubernamental con el cual se cumple con toda normatividad de ley

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Nuevo organismo emisor de normas contables

Con fecha 31 de diciembre de 2008, El H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de contabilidad Gubernamental vigente a partir de 1° de enero de 2009; esta ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Esta ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales. La Ley, establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, el CONAC emitió durante el ejercicio 2009 las siguientes disposiciones:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental,
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental,
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos,
- Clasificador por Objeto del Gasto,
- Clasificador por Rubro de Ingresos,
- Plan de Cuentas,
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos,
- Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y características de sus Notas.

Las autoridades en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal establecerán la forma en que las entidades adoptaran e implementaran las normas que emita el CONAC.

1. El 19 de diciembre de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación un acuerdo del Ejecutivo Federal, el cual tiene por objeto establecer las bases que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán observar para la rendición de cuentas de la Administración 2006-2012, y la entrega-recepción de los asuntos a su cargo a la siguiente gestión gubernamental, con la finalidad de que la misma se realice de manera ordenada,

transparente, confiable, oportuna y homogénea y permita dar continuidad a los servicios y funciones gubernamentales, así como a los programas y proyectos a su cargo.

En el acuerdo se establece que las entidades paraestatales elaborarán sus estados financieros por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de agosto del año 2012, para que previo dictamen de los auditores externos e informe de los comisarios públicos designados por la Secretaría de la Función Pública, sean aprobados por su órgano de gobierno durante el mes de octubre de ese año. De igual forma procederán, en lo que resulte conducente, aquellos órganos administrativos desconcentrados que determine la Secretaría de la Función Pública.

Asimismo, el 18 de enero de 2012, la Secretaría de la Función Pública emitió los Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, estos lineamientos tienen por objeto establecer la forma y términos en que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, llevarán a cabo la planeación, ejecución y seguimiento de la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal. Como parte de este proceso, la Secretaría de la Función Pública instrumentó un programa de auditorías para dictaminar los estados financieros por el período comprendido del 1° de enero al 31 de agosto de 2012.

Por lo anterior, los estados financieros y sus correspondientes notas al 31 de diciembre de 2012, han sido preparados atendiendo las disposiciones emitidas para la rendición de cuentas de la Administración Pública 2006-2012, por lo que su lectura, análisis, interpretación y comparación con los estados financieros anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, debe hacerse dentro de este contexto.

2. Con oficio No. 309-A.-0200/2011 de fecha 29 de julio de 2011, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública, se comunicó a las entidades los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar Cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental"; de acuerdo a estos lineamientos a partir del 1° de enero de 2012 los entes públicos deberán realizar sus registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental Armonizados y, de acuerdo con las respectivas Matrices de Conversión con las características señaladas en los artículo 40 y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Asimismo, a partir de esa fecha deberán emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) señalados en este oficio.

3. La normatividad federal que regula la actividad de la entidad como ente público en lo que se refiere al ejercicio de su presupuesto, el registro contable financiero y presupuestal de sus operaciones, son el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento, adicionalmente la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que entró en vigor a partir del 1º de enero de 2009 y en ese mismo mes la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamentales para el Sector Paraestatal para el ejercicio 2009, posteriormente el Marco Conceptual y Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental y las Normas de Información Financieras Gubernamentales para el ejercicio 2010.

4. Con fecha 31 de Enero de 2013 mediante oficio No. 309-A.-0015/2013 , emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública, se dan a conocer las "Disposiciones en Materia Contable para el Sector Paraestatal".

La entidad ha venido cumpliendo con esta normatividad, al presentar y obtener por medio de la Secretaría de Economía, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de la Función Pública, la autorización de su presupuesto, de sus adecuaciones presupuestales, sus proyectos de inversión, la estructura administrativa y tabuladores de sueldos, su programa de compras, diversa información presupuestal y estadística que tiene que presentar, así como el informe de la Cuenta Pública.

A continuación se presenta un resumen de las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros.

Las principales políticas contables de la entidad, las cuales están de acuerdo con las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal y para el caso de la entidad coinciden esencialmente con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), se resumen a continuación

a) Inmuebles, maquinaria y equipo

Se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2008 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

El costo de adquisición y la reevaluación de inmuebles hasta el ejercicio 2008.

La depreciación de los Inmuebles, maquinaria y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la administración de la entidad. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos son las siguientes:

	%
Edificio	5
Mobiliario y Equipo	10
Mobiliario y Equipo de Laboratorio	35
Equipo de Computo	30
Equipo de transporte	25
Equipo de campo, fotográfico, marino	10
Herramientas de Trabajo	35

b) Obras e instalaciones

La concesión no crea derechos reales ni posesión alguna sobre los bienes, por lo que, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedan a favor de la nación, sin costo alguno y libre de gravamen.

La entidad transfiere al Gobierno Federal las obras terminadas o el avance de las obras de infraestructura y de construcción.

c) Pagos por separación

Se tiene establecido un plan de retiro para el personal, basado principalmente en los años de servicio cumplidos por los empleados y sus remuneraciones a la fecha de retiro o antes. Las obligaciones y costos relativos a estos planes, correspondientes a las primas de antigüedad que los empleados tienen derecho a recibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio y las remuneraciones que se pagan al término de la relación laboral antes de haber llegado a su edad de retiro como indemnizaciones y gratificaciones extraordinarias, son reconocidos con base en estudios elaborados por peritos independientes.

La NEIFGSP 008 "Norma de Información Financiera sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal", establece que deben reconocerse las obligaciones laborales que se derivan de planes formales o informales, respecto de las remuneraciones que se pagarán a los trabajadores o a sus beneficiarios, provenientes de planes de jubilaciones, primas de antigüedad y cualquier otra remuneración establecida al término del vínculo laboral o a partir de ese momento. El reconocimiento de estas obligaciones laborales, implica la cuantificación del costo neto del período, es decir, el monto que afectará los resultados del año, así como la determinación del pasivo acumulado a la fecha, de acuerdo a los cálculos actuariales independientes bajo el método de crédito unitario proyectado, de todos y cada uno de los trabajadores de confianza y sindicalizados, elegibles en los planes de remuneración al retiro que se tienen establecidos en el contrato colectivo de trabajo.

También a partir de 2013 se incluyen en el plan de retiro para el personal el beneficio de pago por renuncia y retiro a que tiene derecho el personal sindicalizado que renuncie de manera voluntaria de acuerdo a la cláusula 48 del Contrato Colectivo de Trabajo. Este beneficio consiste en tres meses de salario tabular más la prima de antigüedad y hasta 20 días al año de salario tabular más la prima de antigüedad que le corresponda.

La información relevante obtenida del estudio actuarial para determinar el pasivo laboral al 31 de Diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

(Pesos)

Concepto	2016	2015
Aportaciones al Fondo en bancos	552,568	552,568
Intereses generados	1,529,289	1,511,040
Prima de antigüedad e Indemnización	**13,888,212**	**14,291,165**
Pasivo por beneficio de renuncia y retiro CCT	**552,568**	**552,568**
Prima de Antigüedad Retiro	9,458,174	8,755,128
Prima de Antigüedad Terminación	1,130,830	1,903,392
Indemnización Legal por despido	3,299,208	3,632,645
Jubilación clausula 48 CCT	103,976,421	43,160,167
Retiro Voluntario Clausula 48 CCT	37,428,594	30,654,898
Pasivo Neto proyectado al final del período	**157,375,084**	**90,169,838**

* Reporte de la Valuación Actuarial Elaborada por el Act. Ernesto Cervantes V..

Para su elaboración se observó la Norma de Información Financiera D3 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). También se dio cumplimiento en todas sus partes al Boletín de Observancia Obligatoria para la Valuación Actuarial de Pasivos Contingentes y a las Guías Actuariales Nos. 1 y 2, documentos emitidos por el Colegio Nacional De Actuarios, A.C. y por la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A.C.

d) *Operaciones en moneda extranjera*

Las operaciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes cuando se realizan. Los saldos de activos o pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre del ejercicio.

Las diferencias originadas por las fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de concertación de la transacción y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, se registran y reconocen como parte de los estados de ingresos y egresos del periodo dentro del costo integral de financiamiento.
Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, están valuados al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. Las diferencias cambiarias netas se reconocen como parte del estado de ingresos y egresos.

e) *Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).*

No aplica.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

La posición en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

Moneda	Importe en moneda extranjera	Tipo de cambio al cierre del ejercicio	Importe en moneda nacional
Activo:			
Dólares	83.76	20.7314	$1,737
	==========	=======	==========
		Al 29 Dic. 2016	

El tipo de cambio utilizado es el publicado en el Diario Oficial de la federación el cual coincide con el proporcionado por la Secretaría de la Función Pública.

8. Reporte Analítico del Activo

a) *Inmuebles, maquinaria y equipo*

Se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2008 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

El costo de adquisición y la reevaluación de inmuebles hasta el ejercicio 2008.

La depreciación de los Inmuebles, maquinaria y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la administración de la entidad. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos son las siguientes:

Concepto	%
Deprec. Mobiliario y Equipo de Administración	10 y 30
Deprec. Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	10
Deprec. Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	35
Deprec. Vehículos y Equipo de Transporte	25
Deprec. Equipo de Defensa y Seguridad	0
Deprec. Maquinaria, Otros Equipo y Herramientas	10 y 35
Deprec. Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0
Deprec. Activos Biológicos	0

b) Obras e instalaciones

La concesión no crea derechos reales ni posesión alguna sobre los bienes, por lo que, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedan a favor de la nación, sin costo alguno y libre de gravamen.

La entidad transfiere al Gobierno Federal las obras terminadas o el avance de las obras de infraestructura y de construcción.

Concepto	Porcentaje de Depreciación
Vivienda	0 %
Deprec .Edificio no Habitacionales	5 %
Amort. Otros Bienes Inmuebles	5%

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

De conformidad con lo establecido en el numeral 60 de las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Entidad vigentes, relativo a la Transparencia y Rendición de Cuentas, se presenta el reporte del estado de cuenta del Fondo al 31 de diciembre de 2016 (miles de pesos):

Disponibilidad de recursos al 31 de diciembre de 2015	**1,987.76**
Aportaciones en 2016	
Aportaciones para apoyar el proyecto intitulado "Equipamiento del proyecto Acuaponico" **Nota 1**	2,678.57
Aportaciones para apoyar el proyecto intitulado "Servicio editorial para la revista ciencia y desarrollo, y el suplemento infantil Hélix" **Nota 2**	1,858.66
Aportaciones para apoyar el proyecto intitulado "Sistema súper-intensivo para la producción de camarón basado en regímenes continuos de reactivación microbiana" **Nota 3**	100.00
Aportaciones para apoyar el proyecto intitulado "Desarrollo Tecnológico y validación de alimentos funcionales innovadores para el cultivo de peces marinos y camarón. Etapa II: Alimentos Tricapa" Sistema Bioreactor. **Nota 4**	872.06
Aportaciones del Dr. Leonardo Huato para cubrir al proyecto 937-0 **Nota 5**	770.00
Rendimientos financieros acumulados en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016	81.92
Total de recursos disponibles	8,348.97
Aplicaciones en 2016	
Reintegro a Conacyt del remanente de recursos no ejercidos del proyecto intitulado "Construcción del edificio J de laboratorios de investigación de alta especialidad segunda etapa" **Nota 6**	1,297.62
Reintegro a Conacyt del remanente de recursos no ejercidos del proyecto Foins Conacyt intitulado "Recursos para concluir la construcción de la primera fase de Biohelis, parque de innovación tecnológica del CIBNOR" **Nota 7**	144.47
Pago de honorarios por la auditoria a los recursos del Fondo, por el ejercicio 2015.	38.13
Pago por la adquisición de equipo para el proyecto intitulado "Equipamiento del proyecto Acuaponico" **Nota 1**	2,371.21
Pago sistema bioreactor para apoyar el proyecto intitulado "Desarrollo Tecnológico y validación de alimentos funcionales innovadores para el cultivo de peces marinos y camarón. Etapa II: Alimentos Tricapa **Nota 4**	872.06
Pago de servicios para apoyar al proyecto intitulado "Servicio editorial para la revista ciencia y desarrollo, y el suplemento infantil Hélix" **Nota 2**	1,331.66
Pago por la adquisición de equipo para el proyecto intitulado "Sistema super-intensivo para la producción de camarón basado en regímenes continuos de reactivación microbiana" **Nota 3**	100.00
Apoyo al proyecto intitulado "Sistema super-intensivo para la producción de camarón basado en regímenes continuos de reactivación microbiana" **Nota 3**	1.36
Pago de honorarios al fiduciario por la administración del fondo en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016	55.68
Total de aplicaciones	**6,212.21**
Disponibilidad de recursos al 31 de diciembre de 2016	**2,136.77**

Nota 2 Conciliación del saldo	
Disponibilidad de recursos según registros CIBNOR	2,136.77
Disponibilidad de recursos según registros del fiduciario	2,136.77
Diferencia	0.00

Notas en miles de pesos.

Nota 1 En el periodo que se informa, el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Entidad, con fecha 10 de febrero de 2016, apoyo según acuerdo RCTF-O1-16-A7, el proyecto intitulado "Equipamiento del proyecto Acuaponico", por un importe de $2`678.57, miles de pesos
Nota 2 En el periodo que se informa, el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Entidad, con fecha 20 de septiembre de 2016, apoyo según acuerdo RCTF-O2-16-A7, el proyecto intitulado "Servicio editorial para la revista ciencia y desarrollo, y el suplemento infantil Hélix", por un importe de $2'787.99, miles de pesos transfiriendo al fideicomiso en este ejercicio, el importe de $1`858.66, miles de pesos, el resto se transfirió en 2017.
Nota 3 En el periodo que se informa, el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Entidad, con fecha 20 de septiembre de 2016, apoyo según acuerdo RCTF-O2-16-A12, el proyecto intitulado "Sistema súper-intensivo para la producción de camarón basado en regímenes continuos de reactivación microbiana", por un importe de $100.00, miles de pesos.
Nota 4 En el periodo que se informa, el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Entidad, con fecha 20 de septiembre de 2016, apoyo según acuerdo RCTF-O2-16-A8, el proyecto intitulado "Desarrollo Tecnológico y validación de alimentos funcionales innovadores para el cultivo de peces marinos y camarón. Etapa II: Alimentos Tricapa", por un importe de $ 872.06, miles de pesos.
Nota 5 Durante el ejercicio se transfirieron $770.00 miles de pesos, procedentes de remanentes de proyectos, traspasos que fueron autorizados por el Órgano de Gobierno de la entidad, en la primera sesión ordinaria del Consejo de Administración llevada a cabo el 06 de mayo de 2016, según acuerdo R-CA-O-I-16-10
Nota 6 Con fecha 29 de enero de 2016, se efectuó el reintegro de los recursos no ejercidos del proyecto intitulado "Construcción del Edificio J de Laboratorios de Investigación de Alta Especialidad Segunda Etapa", por un importe de $1,297.62, miles de pesos, con lo cual se tramitará el cierre de este proyecto financiado con recursos del FOINS, con el fin de que nos emitan la Constancia de Conclusión Técnica y Financiera correspondiente.
Nota 7 Con fecha 27 de febrero de 2016, se efectuó el reintegro de los recursos no ejercidos del proyecto intitulado "Recursos para concluir la construcción de la primera fase de Biohelis, parque de innovación tecnológica del CIBNOR", por un importe de $144.47, miles de pesos, con lo cual se tramitará el cierre de este proyecto financiado con recursos del FOINS, con el fin de que nos emitan la Constancia de Conclusión Técnica y Financiera correspondiente.
En materia de transparencia, la entidad trimestralmente incorpora esta información a su portal de transparencia, así mismo trimestralmente se reporta esta información en el portal aplicativo de la SHCP.

Se informa también que se llevó a cabo en tiempo y forma la renovación para el ejercicio 2016, del fideicomiso ante la SHCP.

Las cifras presentadas en este informe serán auditadas por Contador Público, el resultado de esta auditoria se informara en su oportunidad.

10. Reporte de Recaudación

La actividad que realiza la entidad no genera ingresos por recaudación local o federal.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No se generó Deuda, el importe que se refleja es por pasivos con proveedores de bienes y/o servicio, contribuciones derivadas de la prestación de servicios capítulo 1000 y retención de impuestos,

12. Calificaciones Otorgadas

No se tramitó y obtuvo en este ejercicio calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Antecedentes

El Comité de Control y Desempeño Institucional **(COCODI)** del CIBNOR se integró el 29 de noviembre de 2010, de conformidad con lo dispuesto en al Artículo Tercero numerales 1 Tercer Párrafo, 46 y 68 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (MAAGMCI) vigente a esa fecha.

De acuerdo con el numeral 50 del MAAGMCI, las atribuciones del Comité son las siguientes:

I. Aprobar el Orden del Día;
II. Aprobar acuerdos para fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional, particularmente con respecto a:
    a. El Informe Anual sobre el estado que guarda el Control Interno Institucional;
    b. El cumplimiento en tiempo y forma de las acciones de mejora del PTCI;
    c. Las recomendaciones contenidas en el Informe de Resultados del Titular del OIC derivado de la evaluación del Informe Anual;
    d. Atención en tiempo y forma de las recomendaciones y observaciones de instancias de fiscalización y vigilancia;
III. Aprobar acuerdos y, en su caso, formular recomendaciones para fortalecer la Administración de Riesgos Institucional, derivados de:
    a. La revisión del PTAR Institucional, con base en la Matriz de Administración de Riesgos y el Mapa de Riesgos, así como de las actualizaciones;
    b. Reporte de avances trimestral del PTAR;
    c. El análisis del resultado anual del comportamiento de los riesgos, y
    d. La recurrencia de las observaciones derivadas de las auditorías o revisiones practicadas por el OIC o por las diferentes instancias externas de fiscalización, y salvedades en la dictaminación de estados financieros;
IV. Aprobar acuerdos para fortalecer el Desempeño Institucional, particularmente con respecto a:
    a. El análisis del comportamiento presupuestal y financiero;
    b. La evaluación del cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores, y
    c. La revisión del cumplimiento de los programas del sector e interinstitucionales y temas transversales de la Secretaría;
V. Tomar conocimiento del reporte del análisis del desempeño de la Institución, que elaboren los Delegados para las dependencias y órganos desconcentrados;
VI. Dar seguimiento a los acuerdos o recomendaciones aprobados e impulsar su cumplimiento en tiempo y forma;
VII. Aprobar el calendario de sesiones ordinarias;
VIII. Ratificar las actas de las sesiones, y
IX. Las demás necesarias para el logro de los objetivos del Comité.

El Comité sesiona cuatro veces en el año, cada trimestre y de acuerdo con el numeral 65 del MAAGMCI, el orden del día de la sesión debe contener al menos los siguientes puntos:

I. Declaración de quórum legal e inicio de la sesión;
II. Aprobación del Orden del Día;
III. Ratificación del acta de la sesión anterior;
IV. Seguimiento de Acuerdos;

V. Cédulas de situaciones críticas.- Que contendrán las problemáticas vinculadas con el cumplimiento del PTCI y de la Administración de Riesgos, así como del Desempeño Institucional y de aquellos riesgos que proponga el Vocal Ejecutivo, de conformidad con el numeral 53, fracción VI, de las presentes Disposiciones;
VI. Revisión del Anexo Gráfico, si hubiere incumplimientos o variaciones importantes en los apartados siguientes:
    a. Resultado de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidad;
    b. Observaciones de instancias fiscalizadoras pendientes de solventar;
    c. Comportamiento presupuestal y financiero, y
    d. Pasivos laborales contingentes.
VII. Presentación del Reporte anual del análisis del desempeño de la dependencia y/o de los órganos administrativos desconcentrados que elabora el Delegado;
VIII. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional:
    a. Informe Anual;
    b. PTCI;
    c. Informe de Resultados del Titular del OIC derivado de la evaluación del Informe Anual;
    d. Alternativas de solución del Titular de la Institución a recomendaciones del OIC;
    e. Reportes de avances trimestrales del PTCI e Informe de verificación del OIC, y
    f. Recomendaciones de observaciones de alto riesgo derivadas de las auditorías o revisiones practicadas por instancias de fiscalización, y salvedades en la dictaminación de estados financieros;
IX. Seguimiento al proceso de administración de riesgos institucional:
    a. Matriz de Administración de Riesgos Institucional;
    b. Mapa de Riesgos Institucional;
    c. PTAR institucional;
    d. Reportes de avances trimestrales del PTAR;
    e. Riesgos determinados de conformidad con el numeral 53, fracción VI de estas Disposiciones, y
    f. Reporte anual del comportamiento de los riesgos;
X. Seguimiento al Desempeño Institucional:
    a. Cumplimiento de objetivos, metas e indicadores, y
    b. Cumplimiento de los programas de la Institución y temas transversales de la Secretaría;
XI. Asuntos Generales
XII. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.

Programa de Mejora de la Gestión PMG

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM).

.

14. Información por Segmentos

La entidad no presenta información por segmentos.

15. Eventos Posteriores al Cierre

No existen hechos posteriores que por su importancia deban revelarse en la notas a los Estados Financieros.

Seguimiento al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM)

EL Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013, establece tres estrategias transversales: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno y Perspectiva de Género, las cuales serán la base para articular la actividad de toda la Administración Pública Federal.

La estrategia para un Gobierno Cercano y Moderno promueve las acciones para lograr un gobierno eficaz y eficiente, para que toda la APF construya un gobierno orientado a resultados.

El Programa para un Gobierno Cercano y Moderno se publicó el 30 de agosto de 2013 en el DOF, teniendo como propósito promover un gobierno con políticas y programas enmarcados en una administración pública orientada a resultados, eficiente y con mecanismos de evaluación, que mejoren el desempeño de los programas de gobierno, optimizando el uso de los recursos públicos en un contexto de simplificación normativa, con transparencia y rendición de cuentas.

Con fecha 28 de noviembre de 2013, el Centro, a través del CONACYT, la SFP, y la SHCP, signó las Bases de Colaboración, las cuales establecen los compromisos e indicadores del desempeño de las medidas y acciones que modernicen y mejoren la prestación de los servicios públicos, promuevan la productividad en el desempeño de las funciones de las dependencias y entidades y reduzcan gastos de operación.

Compromisos

En este apartado se describen las acciones relevantes y el avance de compromisos de bases de colaboración, que derivan de las líneas de acción generales del PGCM y de medidas contempladas en el Decreto de Austeridad.

Acceso a la información

Compromiso	Avances en el cumplimiento
Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En cumplimiento a la LFTAIPG, se llevó a cabo en el mes de enero de 2016 la desclasificación de 61 expedientes y en el mes de febrero de 20 expedientes. En apego a lo establecido por la LGTAP con entrada en vigor a partir del mes de mayo de 2016, no se llevó a cabo proceso de clasificación de expedientes. Adicionalmente, se solicitó con fecha 29 de noviembre de 2016 al Subdirector de Seguimiento de Cumplimientos de la Dirección General de Enlace con Empresas Paraestatales del INAI, la eliminación dentro del sistema IER de los 58 expedientes que aún se encuentran reservados.
Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Correos institucionales del 23 de junio, 23 de septiembre y 02 de diciembre de 2016, en el que se promueve el cumplimiento de este compromiso ante los servidores públicos de la Institución.

Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Asistencia del personal habilitado en la Unidad de Transparencia y del Subdirector de Informática de la Institución al curso del Sistema Persona el día 23 de febrero de 2016 en las instalaciones del INAI. Asimismo, se enviaron correos institucionales el 23 de junio, 23 de septiembre y 02 de diciembre de 2016 en el que se promueve el cumplimiento de este compromiso ante los servidores públicos de la Institución.
Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se establece un límite de cinco días hábiles para que las Unidades Administrativas de la Institución presenten a la Unidad de Transparencia la respuesta a solicitudes de información que les sean requeridas.
Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Correos institucionales del 23 de junio, 23 de septiembre y 02 de diciembre de 2016 en el que se promueve el cumplimiento de este compromiso ante los servidores públicos de la Institución.
Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Se asistió al Taller de Planeación para integrar el Programa de Capacitación en Transparencia y temas relativos 2016 y al Taller de Seguimiento en el marco de la primera y segunda reunión de la RETAPF, el 29-Mar y 31-Ago, respectivamente. Se integró el programa de capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados. Se dio cumplimiento a éste, con asistencia al curso de formación de instructores del Titular de la UT y del encargado de Archivo de Concentración, en mayo y junio, respectivamente. Se celebró en instalaciones de esta entidad, el curso introductorio a la LFTAIP, ofrecido por la UAM-INAI, el 18-Oct, con 109 constancias expedidas. Por videoconferencia, se participó en los cursos: 07-Oct, Clasificación de la Información y Prueba de Daño, 16 participantes; 09-Nov, Protección de Datos Personales, 12 participantes; 25-Nov, Recurso de Revisión, 07 participantes; 05-Dic, Criterios del Pleno, 07 participantes.
Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Correos institucionales del 23 de junio, 23 de septiembre y 02 de diciembre de 2016 en el que se promueve el cumplimiento de este compromiso ante los servidores públicos de la Institución.
Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Correos institucionales del 23 de junio, 23 de septiembre y 02 de diciembre de 2016 en el que se promueve el cumplimiento de este compromiso ante los servidores públicos de la Institución.

Archivos

Compromiso	Avances en el cumplimiento
Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Por acuerdo entre el COTECAEF, Sector CyT, y el AGN, se envió oficio en febrero informando que la actualización del CADIDO, se enviaría el 30 de junio, para llevar a cabo labores en conjunto con los demás CPIs, para elaborar la nueva actualización y vincularla con los procesos sustantivos de cada Centro. Se trabajó en conjunto con la Subdirección de Contabilidad en inventarios de 2014 y 2015, así como inventario y trasferencia al archivo de concentración de los expedientes de personal del Centro que han sido dados de baja hasta 2014. Se inició en Julio, elaboración de árbol de procesos sustantivos a fin de vincularlos a las series del CADIDO. Se elaboró inventario de baja documental de 89 cajas con 17313 expedientes de pedidos de la Subdirección de Recursos Materiales, los cuales fueron enviados al AGN. En 18-nov se envió al AGN proyecto de CADIDO.
Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema	Se sostuvo plática con los Responsables de UAs, en relación con inventarios, su elaboración e importancia y visitas de inspección a fin de verificar el avance. Visitas periódicas a los responsables de archivo de trámite para de incentivar el avance

Compromiso	Avances en el cumplimiento
institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	en la realización de inventarios, así como la impartición de curso "Clasificación de Expedientes" dentro del programa de capacitación. En septiembre se impartió curso para elaboración de transferencias primarias al archivo de concentración, a los responsables de las UAs del Centro. Se llevó curso de repaso sobre los temas de: Inventarios, Clasificación de expedientes y Transferencias primarias, así como la elaboración de un cuestionario a algunos de los responsables, a fin de conocer el nivel de aprendizaje.

Contrataciones Públicas

Compromiso	Avances en el cumplimiento
Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las convocatorias a licitación e invitación a cuando menos tres personas, se han incorporado en las mismas el siguiente texto: "Los licitantes podrán presentar por escrito su inconformidad de acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 83 y 84 de la Ley, ante el Órgano Interno de Control (OIC), representante de la SFP, en días hábiles, con horario de 9:00 a 15:00 horas cuyas oficinas se ubican en Carretera a San Juan de la Costa Km. 1 predio el Comitán, B.C.S., dentro de los 6 días hábiles siguientes al fallo de la licitación o en su caso al día siguiente a aquel que haya emitido el acto relativo a cualquier etapa o fase del mismo, incluyendo actos posteriores al fallo que implique la imposición de condiciones diferentes a las de la convocatoria. Lo anterior sin perjuicio de que los interesados previamente manifiesten ante el propio OIC las irregularidades que a su juicio se hayan cometido en el procedimiento de adjudicación del contrato a celebrarse".
Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se tiene celebrado el contrato CS14-001-AME para el arrendamiento de vehículos, el cual se formalizó bajo la modalidad de contrato marco. Asímismo, como consolidado se reporta el contrato C-1188/2014, para licenciamiento de software bajo la coordinación del CONACYT. Con esto se alcanza el 100% en este indicador. Es pertinente señalar que debido a que el sistema Compranet sólo registra un representante por contrato consolidado, únicamente aparece el CONACyT como dependencia contratante y en consecuencia el indicador no reporta que el CIBNOR tenga celebrado un contrato bajo esta modalidad.
Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	A la fecha, todas las licitaciones públicas se efectúan bajo la modalidad de electrónicas o a elección del licitante presentarlas físicamente. Las excepciones de licitaciones públicas de adquisiciones se efectúan mediante el sistema CompraNet utilizando solicitudes de información (SDI) y consultas de la información disponible en ese sistema.
Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	A partir del 2014 se insertó en los contratos de obra pública la siguiente cláusula: "DÉCIMA NOVENA.- RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIASDE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO.- En el supuesto de suscitarse diferencias en cuanto a criterios y conceptos que requieran ser precisados desde el punto de vista técnico, ambas partes están de acuerdo en someterse al procedimiento conciliatorio previsto en el Capítulo II, del Título Sexto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con las formalidades previstas en tales disposiciones. Asimismo, en caso de diferencias en aspectos administrativos, ambas partes están de acuerdo en procurar resolver conjuntamente dichas controversias, y asentarán los acuerdos en minutas levantadas para tal efecto.". En los contratos de

Compromiso	Avances en el cumplimiento
	adquisiciones se incluye la cláusula "RESOLUCION DE CONTROVERSIAS DE CARACTER TECNICO" conforme a los artículos 77-79 de la LAASSP.

Inversión e Infraestructura

Compromiso	Avances en el cumplimiento
Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Durante el 2016, se registró en cartera de inversión un total de 5 carteras, 4 para proyectos de inversión y una más como programa de inversión, lográndose la aprobación de esta última por parte de la Unidad de Inversiones, sin embargo, se recibió sin asignación presupuestaria en el anteproyecto del PEF.
Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	
Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Aún no se ejecuta ningún PPI, por lo cual no se ha requerido la generación de una evaluación expost, en cuanto se ejecute algún PPI, se realizará la evaluación conforme a los lineamientos establecidos para tal efecto.
Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Durante el 2016, se tomó un curso de Capacitación por dos personas del CIBNOR, denominado "Técnicas avanzadas de evaluación de proyectos de inversión pública", impartido por la CEPAL-ILPES en la ciudad de México, el curso corresponde a las evaluaciones previas a la decisión de invertir, y aún no se ha generado una capacitación en materia de evaluación expost a las mismas. Se espera en 2017 realizar una capacitación al respecto.
Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Para el ejercicio 2016, la Entidad tiene aprobadas las siguientes carteras de inversión 153890O0001, 153890O0002, 153890O0003 y la 153890O0004, mensualmente se esta actualizando el seguimiento al ejercicio de estas carteras en el sistema, sin embargo mediante las adecuaciones 2016-38-90O125 y la 2016-38-90M-229, se nos redujeron los recursos asignados al capitulo 6000, por lo que no se llevarán a cabo las obras en este ejercicio, así que veremos esta situación con nuestra Coordinadora de Sector para ver como se efectuarán los seguimientos de los siguientes meses.

Mejora Regulatoria

Compromiso	Avances en el cumplimiento
Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se encuentran en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios de COFEMER, cuatro trámites, mismos que no han sido evaluados al cierre de 2016 por parte de la misma dependencia.
Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se sometieron durante el último trimestre de 2016, 6 normas ante la SFP, a través del Inventario de Normas Internas de la APF, las cuales fueron validadas, revisadas y determinadas, aunque para efectos del Sistema Administrativo de Normas Internas (SANI), 4 de ellas se encuentran fuera de plazo, esto es, requieren ser publicadas en el DOF. Durante el año se mejoraron o modificaron un total de 18 normas.

Optimización del uso de los Recursos en la APF

Compromiso	Avances en el cumplimiento
Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El CONACYT en su calidad de coordinadora sectorial llevó a cabo las acciones para implementar la revisión y reestructuración del Manual de Organización en todo el Ramo 38; En la 1a. sesión de Órgano de Gobierno fue aprobado el nuevo manual para la Entidad.
Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad.	La Entidad no ejerció recursos en impresión de libros y publicaciones que no tuvieran relación con la función sustantiva de la Entidad.
Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Aproximadamente 870 reuniones de videoconferencias en 2016. De las cuales, aproximadamente 2,083 horas de transmisiones de videoconferencia a través de la Herramienta Bluejeans en 2016. Las Videoconferencias principalmente son utilizadas en Posgrado; eventos institucionales y reuniones de colaboración interinstitucionales.
Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	La Entidad al no tener autorizado en su presupuesto una partida para donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, durante el ejercicio 2016 que se informa no realizo este tipo de aportaciones ni donativos.
Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Para el ejercicio 2016, el Centro no tiene autorizados recursos fiscales para las partidas 36101 y 36201, por lo que no se elaboró una Estrategia anual de comunicación y/o promoción y publicidad, la cual en su caso, debe ser autorizada por la Secretaría de Gobernación. En la partida que se le aprobaron recursos es en la 33605, el ejercicio de estos recursos se reporta mensualmente en el Sistema de Gastos de Comunicación Social (COMSOC), el cual permite dar seguimiento y realizar observaciones a las erogaciones que realiza la Administración Pública Federal en lo relacionado al concepto de comunicación social y publicidad.
Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de	Se tienen establecidas cuatro corridas de autobuses, que movilizan un promedio de 400 personas diariamente, entre personal trabajador y estudiantes. Con lo anterior se han obtenido ahorros y costos de traslado, principalmente para el

Compromiso	Avances en el cumplimiento
planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	personal y los estudiantes del Centro.
En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	
Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	En este periodo se realizaron diagnósticos físicos de seguridad estructural a tres inmuebles de la entidad.
Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	El CONACYT en su calidad de coordinadora sectorial llevó a cabo las acciones para implementar la revisión y reestructuración del Manual de Organización en todo el Ramo 38; En la 1a. sesión de Órgano de Gobierno fue aprobado el nuevo manual para la Entidad.
Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	El CONACYT en su calidad de coordinadora sectorial llevó a cabo las acciones para implementar la revisión y reestructuración del Manual de Organización en todo el Ramo 38; En la 1a. sesión de Órgano de Gobierno fue aprobado el nuevo manual para la Entidad.
Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La institución se apega a los techos financieros autorizados para la partida correspondiente en PEF.
Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	El CONACYT en su calidad de coordinadora sectorial llevó a cabo las acciones para implementar la revisión y reestructuración del Manual de Organización en todo el Ramo 38; En la 1a sesión de Órgano de Gobierno fue aprobado el nuevo manual para la Entidad.
Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial determina la distribución de plazas asignadas al sector.
Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Por lo que respecta a Servicios Personales, la entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	La Entidad ejerció el gasto de operación administrativo, de acuerdo a la asignación presupuestal modificada.
Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y	La Entidad ejerció el presupuesto asignado a viáticos, convenciones y gastos de representación de acuerdo a la asignación

Compromiso	Avances en el cumplimiento
gastos de representación.	presupuestal modificada incluyendo el recorte presupuestal que por control presupuestario realizo la SHCP a la entidad, mediante la adecuación con folio 2016-38-90X-114 misma que quedó autorizada con fecha 26 de mayo de 2016.

Política de Transparencia

Compromiso	Avances en el cumplimiento
Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	El 29 de febrero se dio cumplimiento a la acción 1 de la Guía de Transparencia Focalizada 2016 acerca de identificar las necesidades de información socialmente útil; el 14 de marzo se concluyó la acción 2 sobre análisis y selección de las necesidades de información socialmente útil; el 12 de abril se determinaron los temas y se publicaron en la sección Transparencia de nuestro portal institucional de internet.
Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	El 1 de julio de 2016 se concluyeron las acciones 5 y 6 de la Guía de Transparencia Focalizada 2016, procediendo a la difusión permanente al público en general a través de la sección de Transparencia ubicada en la página principal del Centro, con banner dispuesto en página web principal y en redes sociales como facebook y twitter.
Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	El 1 de julio de 2016 se concluyeron las acciones 5 y 6 de la Guía de Transparencia Focalizada 2016, procediendo a la difusión permanente al público en general a través de la sección de Transparencia ubicada en la página principal del Centro, con banner dispuesto en página web principal y en redes sociales como facebook y twitter.

Procesos

Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Al 2do trimestre se encontraban en Fase 4, a espera de aprobación de la SFP 3 proyectos en el SIPMG: Optimización de Proceso de Formación de Recursos Humanos, Optimización del Proceso de Difusión del Conocimiento y Optimización del proceso de servicios técnicos especializados. En el 3er trimestre se realizó presentación in situ de dichos proyectos ante la Asesora de la UPMGP y se dieron por concluidos los tres proyectos.

Recursos Humanos

Compromiso	Avances en el cumplimiento
Establecer convenios de cooperación técnica con	La Entidad tiene celebrado convenios de "asignación de recursos humanos" con el CONACYT, con vigencia de hasta 10 años,

Compromiso	Avances en el cumplimiento
instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	como parte de la estrategia del PND 2013-2018. En el presente trimestre se adicionan 3 convenios que viene a sumar en total 8 convenios, los cuales vendrán a impulsar, fortalecer, desarrollar y consolidar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en general.
Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	La gestión y proceso de los recursos humanos, se sujeta a la normatividad interna en el documento denominado Estatuto del Personal Académico el cual contempla los derechos y obligaciones académicos, las reglas relativas al ingreso, promoción, evaluación y permanencia, lo anterior al amparo de la Ley de Ciencia y Tecnológica, Art. 52; Asimismo, en el Contrato Colectivo de trabajo, toda vez que las relaciones laborales se rigen por La Ley Federal de Trabajo.
Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	La Entidad tiene celebrado convenios de "asignación de recursos humanos" con el CONACYT, con vigencia de hasta 10 años, como parte de la estrategia del PND 2013-2018. En el presente trimestre se adicionan 3 convenios que viene a sumar en total 8 convenios, los cuales vendrán a impulsar, fortalecer, desarrollar y consolidar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en general.
Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	En el marco jurídico de la Ley de Ciencia y Tecnología, la Entidad cuenta como parte del desarrollo integral de su personal, con un sistema de evaluación del desempeño, el cual constituye un instrumento que permite conocer las fortalezas y oportunidades así como medir la productividad y el impacto de nuestro quehacer, con el propósito de lograr las metas y compromisos establecidos en el PEMP 2014-2018.
Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	La Entidad tiene concluido el Estudio Prospectivo de Recursos Humanos, el cual contempla un Programa de Trabajo para seguimiento a los compromisos de bases de colaboración del Programa por un Gobierno Cercano y Moderno, 2015-2018.
Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	De acuerdo a la normatividad aplicable, la entidad actualiza quincenalmente la información en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP).
Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Los Programas Estratégicos de Mediano Plazo (PEMP) aprobados por el Órgano de Gobierno son la base para las acciones de crecimiento, capacitación y organización ocupacional. Estos Planes se aprobaron en 2014 y rigen a la entidad en los próximos 5 años.

Tecnologías de la Información

Compromiso	Avances en el cumplimiento
Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se agregó al Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, el servicio de Análisis de Laboratorio de la Unidad La Paz de la Coordinación de Servicios Especializados y Proyectos Institucionales (COSEPI) con homoclave CIBNOR-04-001.
Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso	Se realizó proceso para consultar a responsables MAAGs, evaluar el uso del correo electrónico y evaluar uso de la FIEL en procesos MAAGs.

Compromiso	Avances en el cumplimiento
del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Recalibración de compromisos a 2018. Sistematización de al menos 5 procesos: 1. Sistema Integrado para el Control de Servicios de Laboratorios- SISULSA-) -2017 2. Digitalización del Proceso Seguimiento de proyectos. - 2018 3. MAAG Recurso Materiales: 5.3 Administración de Parque Vehicular - 2017 4. MAAGTICSI: I.A Proceso de Planeación Estratégica -2017 5. MAAGTICSI II.B Proceso de Administración de Proveedores - 2018 Se inició proceso de implantación del software Net-Multix para la alineación al CONAC y para la gestión de procesos financieros, contables, de adquisiciones y recurso humanos del Centro.
Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Continúa la operación durante el año de procesos MAAGTICSI con reportes trimestrales en el portal Web de la Herramienta de Gestión de la Política TIC de la Unidad de Gobierno Digital. Se generan los Proyectos Estratégicos de TIC (PETIC) 2017 para evaluación y aprobación de la Unidad de Gobierno Digital de la SFP a través del Portal de Gestión de Política TIC.
Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se liberaron 2 Conjuntos de Datos Abiertos: Reporte Anual del personal académico que pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y Conjunto de datos de la Colección de Dinoflagelados Marinos. Recalibración de compromisos a 2018. 11 Conjuntos de Datos Abiertos a 2018.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa de la entidad.

17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

El 16 de Marzo de 2017 el Dr. Daniel Bernardo Lluch Cota, Director General de la entidad, autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Autorizó: DR. DANIEL BERNARDO LLUCH COTA

Director General

Elaboró: M.C. MARIA ELENA CASTRO NUÑEZ

Directora de Administración